

anuario
2008
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO



ANUARIO 2008

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIÁN DE OCAMPO” (C.S.I.C.)

**anuario
2008**

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO**



ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 25 - 2008

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS “FLORIÁN DE OCAMPO”

Director: Pedro García Álvarez

Secretario de redacción: Blas Leal Delgado

Consejo de redacción: Miguel Gamazo Peláz, Julio Pérez Rafols, Julián Calvo Domínguez, Hortensia Larrén Izquierdo, María Concepción Rodríguez Prieto, Eusebio González García, Arsenio Dacosta Martínez, Juan Andrés Blanco Rodríguez, Jesús Carlos Portales Gato, Juan Carlos González Ferrero

Secretaría de redacción: Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Diputación Provincial de Zamora
C/. Ramos Carrión 11 - 49001 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.es

SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Diputación Provincial de Zamora
C/. Ramos Carrión 11 - 49001 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.es

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. “FLORIÁN DE OCAMPO” recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
Diputación Provincial de Zamora
Diseño de portada: Ángel Luis Esteban Ramírez
Imprime: DelaIglesia Impresores
Pol. Ind. Valcabado A
Ctra. Gijón Sevilla, Km 272,8
49002 Valcabado
Zamora (España)

Depósito Legal: ZA – 49-2009

ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 25 - 2008

ÍNDICE

ARQUEOLOGÍA

Trabajos arqueológicos en el solar sito en calle Caballeros, 5, C/V calle Gijón, de Zamora 13
Francisco Javier SANZ GARCÍA y otros

Excavación Arqueológica en el solar de la calle Comedias C/V a calle Barrios en Toro (Zamora) 31
Gregorio J. MARCOS CONTRERAS y otros

Arqueología en Villalpando (Zamora): la muralla medieval documentada en la Plaza Mayor y en la calle La Parra 51
Jesús Carlos MISIEGO TEJEDA y otros

Las cubiertas originales de la Iglesia de Santa María del Azogue de Benavente tras su intervención arqueológica..... 71
Miguel Ángel MARTÍN CARBAJO y otros

ARQUITECTURA

El Museo de Semana Santa de Zamora. Antecedentes, proyecto y realización 93
Rafael Ángel GARCÍA LOZANO

BIBLIOTECONOMÍA

Reseña histórica de la Biblioteca Pública 135
Ursicina MARTÍNEZ GALLEGO

HISTORIA

Patrimonio y propaganda en la Guerra Civil: la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de Zamora 145
 José Luis HERNÁNDEZ LUIS

Ermitas y beneficencia en Tierra del Pan 155
 Cecilio VIDALES PÉREZ

Zamora 1936-1939, propaganda y fe. Ceremonias político-religiosas en la retaguardia franquista durante la Guerra Civil 177
 Lucio MARTÍNEZ PEREDA

LITERATURA

Carlos Latorre: el actor que estrenó *Don Juan Tenorio* 227
 Guadalupe SORIA TOMÁS

MEDIO AMBIENTE

Evolución de los incendios en la provincia de Zamora en el cambio de siglo y valoración del riesgo diario según un modelo de carácter meteorológico... 269
 Santiago DOMÍNGUEZ MARTÍN y Eugenio Luis GARCÍA DÍEZ

MUSICOLOGÍA

El Magisterio musical de Juan García de Salazar (1639-1710) en la Catedral de Zamora 289
 Paulino CAPDEPÓN VERDÚ

NUEVAS TECNOLOGÍAS

La formación *b-learning* como modelo de dinamización en contextos rurales de la provincia de Zamora 329
 Ana Isabel SÁNCHEZ IGLESIAS

TOPONIMIA

Nuevas conjeturas de toponimia zamorana 359
Pascual RIESCO CHUECA

NECROLÓGICA 439

MEMORIA ACTUAL DE ACTIVIDADES 441

NORMAS PARA LOS AUTORES 479

RELACIÓN DE SOCIOS 483

ARQUITECTURA



EL MUSEO DE SEMANA SANTA DE ZAMORA, ANTECEDENTES, PROYECTO Y REALIZACIÓN

RAFAEL ÁNGEL GARCÍA LOZANO

LICENCIADO EN TEOLOGÍA. INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS "FLORIÁN DE OCAMPO"

RESUMEN

Estudiamos en este trabajo el proceso de gestación, construcción y evolución del Museo de Semana Santa de Zamora. Partimos del estudio de lo que fuera su germen, la panera de la Cofradía de Jesús Nazareno adosada a la iglesia de San Juan de Puertanueva. Posteriormente centramos nuestra atención en el proceso que dio lugar a la materialización definitiva del inmueble y el desarrollo de su construcción, dedicando a continuación especial énfasis al estudio del proyecto, firmado por Salvador Álvarez Pardo en 1960. Concluye el trabajo atendiendo a la inmediata puesta en servicio de este edificio.

EASTER MUSEUM OF ZAMORA. BACKGROUND, DESIGN AND IMPLEMENTATION

ABSTRACT

We study in this work the process of design, construction and evolution of the Museo de Semana Santa de Zamora. We investigated what was the germ, the store of the Brotherhood of 'Jesus Nazareno' adjoining the church of San Juan de Puertanueva. Then, we study the process that led to the final realization of the building and the development of its construction, with special emphasis to the study of the project, signed by Salvador Álvarez Pardo in 1960. Concludes the work according to their immediate post-commissioning.

INTRODUCCIÓN

El Museo de Semana Santa de Zamora es, sin ninguna duda, un edificio singular en el imaginario colectivo de la sociedad zamorana. No en vano constituye la obra más ambiciosa de la Junta de Fomento de Semana Santa desde su creación, ya que supone cumplir una aspiración largamente perseguida por el entramado semanasantero de la ciudad, así como del resto de la sociedad zamorana de la época, y, además, el logro del primer museo del mundo en su género.

Su realización fue posible gracias a la Cámara de Comercio e Industria de Zamora. Su condición de corporación de derecho público –cuya misión era y sigue siendo la representación, promoción y defensa del comercio, industria y servicios en la provincia– hacen de ella una institución privada pero con una clara vocación de servicio público, en favor de la promoción de cuanto revierta en el bienestar socioeconómico provincial. Esta circunstancia la convertía en una firme candidata para ejercer el mecenazgo para la definitiva ejecución del museo. Su contribución superó la mera aportación económica, haciendo gala de una solicitud ejemplar en el logro de tal empresa. Esta actitud hizo posible la realización de una obra especialmente necesaria en aquel momento en la Semana Santa de Zamora, contribuyendo a consolidar la más excelsa manifestación religiosa y cultural del pueblo zamorano.

1. LOS PASOS Y SUS LOCALES DE CUSTODIA: GERMEN DEL MUSEO

A lo largo de la historia, la esencia de las cofradías de Semana Santa de la ciudad de Zamora, como la de la mayoría de ellas en el occidente católico, se ceñía principalmente a los fines de culto y devoción particulares por una escena de la Pasión de Jesucristo, principalmente las relacionadas con la Santa Cruz. Los orígenes de esta celebración en Zamora hay que buscarlos en la Edad Media¹. La conmemoración litúrgica de la Pasión de Cristo y la Pascua se realizaba en el interior de los templos, hasta que en el siglo XV la liturgia de esos días santos comienza a salir a la calle, apareciendo así las primeras procesiones como tal, organizadas por cofradías penitenciales. En el siglo XVII se inicia un proceso de barroquización en el que la comprensión de la fe expresada austeramente va cediendo terreno a la ostentación, hasta quedar desplazada por un aspecto emergente, la solemnidad, que empieza a calar de lleno esplendorosamente en las cofradías de Pasión.

Aunque los cultos seguían gozando de gran acogida en la segunda mitad del siglo XVIII, la procesión fue cobrando cada vez más protagonismo. Ésta comenzó a caracterizarse por itinerarios vinculados a la parroquia o convento en el que radican, visitando distintos templos para hacer estación. Heredado de las órdenes mendicantes, se dispone del arte como un instrumento auxiliar de gran valor catequético, obteniendo, como consecuencia, una mejor y más sencilla comprensión de los misterios de la fe. Se procesionan imágenes sobre andas, estandartes y símbolos de la Pasión. Desde la segunda mitad del siglo XVIII las cofradías empiezan

¹ El primer documento escrito conservado que alude a la celebración de la Semana Santa en la ciudad de Zamora es del siglo XIII, más en concreto de 1278, en el que se autoriza al Cabildo y clerecía para entrar y salir por la puerta del Castillo para hacer representación de Nuestro Señor el día de Ramos. Cf. Archivo Catedralicio de Zamora. Leg. 31. 3ª parte. Nº 15.

a consolidar diversos aspectos externos de la procesión, con especial protagonismo la imaginería procesional.

En plena continuidad, en la segunda mitad del siglo XIX tiene lugar en Zamora una fase caracterizada por la realización masiva de grandes grupos escultóricos que sustituyen a los que hasta entonces eran objeto de culto, generalmente de factura popular y de merma monumentalidad. El auge creativo de distintos imagineros locales, destacando el papel protagonista de D. Ramón Álvarez Prieto, contribuye a que se consolide esta transformación. Así, entre 1859 y 1902 se tallan un total de veintidós nuevos grupos escultóricos que pasan a enriquecer el patrimonio de la Semana Santa zamorana².

El cuantioso incremento de pasos procesionales en tan corto espacio de tiempo abrió alguna que otra inquietud entre el júbilo generalizado que ello provocaba. En efecto, “la conservación de las imágenes preocupó siempre a las cofradías, si bien al perder con los procesos desamortizadores las sedes y locales donde recibían culto o se guardaban se hizo más difícil. Este problema se agravó cuando la Junta de Fomento de la Semana Santa costeó los encargos de estos nuevos pasos, cuya custodia precisaba de locales espaciosos, de los que las cofradías carecían. Así las cosas, desde fines del siglo XIX los pasos comenzaron a peregrinar por paneras, cocheras y locales diversos, donde sobrevivieron, por puro azar, no obstante sus penosas condiciones de salubridad”³.

Hasta entonces las imágenes habían estado al culto en las iglesias, excepto los pasos creados *ex novo* en el último período aludido, depositados en paneras vinculadas a las iglesias sede de las cofradías, especialmente las que contaban con mayor patrimonio imaginero, es decir, la Santa Vera Cruz, Jesús Nazareno y Santo Entierro. En este sentido la capilla de San Miguel de la iglesia de San Juan de Puertanueva, el propio templo o la iglesia de San Esteban respectivamente eran las sedes canónicas de estas cofradías, mientras que las dos primeras cofradías almacenaban sus pasos en la iglesia del desaparecido convento de San Pablo. En él había vivido una comunidad de dominicas hasta que fue expulsada el 17 de noviembre de 1868 como consecuencia de la revolución Septembrina⁴. El convento fue enajenado por el Estado y vendido en 1869⁵, trasladándose las religiosas al convento dominico de Santa María la Real de las Dueñas, en el barrio de Cabañales de la ciudad, donde son acogidas temporalmente, al igual que las comunidades procedentes de Toro y

² Para lograr estos propósitos se realizan grandes inversiones económicas, la mayoría de las veces satisfechas por cuotaciones populares, cuotas extraordinarias o rifas. Sin embargo, también existió el mecenazgo privado.

³ CASQUERO FERNÁNDEZ, J. A., “La necesidad de un nuevo museo para los pasos”, *La Opinión-El Correo de Zamora*, 13 de abril de 2003, 42.

⁴ Archivo Conventual del convento de Santa María la Real de las Dueñas (ACSMRD). Libro Becerro de Profesiones, f. 332 r.

⁵ HOYOS, M. M. de, *Registro historial de la provincia de España*, T. II, Editorial OPE, Villaba 1968, 27.

Benavente, que habían corrido la misma suerte⁶. Su iglesia acogió, pues, los pasos de las dos cofradías aludidas hasta que el peligro de ruina del inmueble hizo temer por los grupos escultóricos y propició comenzar a pensar distintas soluciones.

Fue la Cofradía de Jesús Nazareno, vulgo “Congregación”, quien empezó a considerar la oportunidad de levantar una panera en el espacio claustral, por entonces, recientemente demolido junto al muro norte de la iglesia de San Juan de Puertanueva. Se daba la circunstancia de que este templo ostentaba la sede canónica de la cofradía —y aún hoy lo sigue haciendo— desde el establecimiento de la capilla de la Congregación ocupando la construida en virtud de las mandas testamentarias de D. Jerónimo de Porras, desde 1596⁷. A ello hay que añadir que la cofradía había poseído tiempo atrás un pequeño local en la calle de las Lonjas, junto a la iglesia de San Juan, para la guarda de los enseres⁸.

No fueron poco turbios los antecedentes de la ejecución de este proyecto. El 5 de mayo de 1920 Celestino de la Hoz Gutiérrez y Alonso Santamaría de la Fuente, como Presidente y Administrador de la Cofradía de Jesús Nazareno respectivamente, presentan al Ayuntamiento de Zamora solicitud de concesión de una “faja de terreno de la vía pública lindante” con el “patio de la iglesia de San Juan de Puertanueva” para este fin, “en las dimensiones precisas y previos los trámites reglamentarios”⁹. Sin especificar la extensión exacta del terreno, la comisión de obras y el arquitecto municipal, Gregorio Pérez Arribas, emiten un informe el 10 de mayo condicionando la cesión del terreno de la calle de la Reina con vuelta a la calle Juan Nicasio Gallego a la desestimación de construir un kiosco de necesidades que el Ayuntamiento proyectaba ejecutar¹⁰. En la sesión del 12 de mayo el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que el asunto vuelva a la comisión de obras y al arquitecto municipal para que se amplíe el informe, se acompañe de plano de alineación y se hagan constar cuantos antecedentes fueran necesarios. Se amplía, pues, el informe advirtiendo que no es necesario acompañar plano de alineación en la acera del “patio” de la iglesia de San Juan por “ser parte del plano de la Plaza Mayor” y, en consecuencia, “no puede agregarse ningún terreno”¹¹. En cambio sí

⁶ ACSMRD. Libro Becerro de Profesiones, f. 332 r. En el texto se recoge el listado con los nombres de las integrantes de las tres comunidades. Véase también ACSMRD. Libro de Actas de Elecciones de Priora de la comunidad de San Pablo del 24 de marzo de 1871, f. 154 v.

⁷ CASQUERO FERNÁNDEZ, J. A., *Historia de la cofradía de Jesús Nazareno, vulgo “Congregación” de Zamora*, Diputación de Zamora, Zamora 2001, 131.

⁸ Puede consultarse las distintas ubicaciones de la panera de la cofradía a lo largo del tiempo, así como el lugar de custodia de los pasos en distintos locales hasta su traslado a la iglesia de San Pablo en Id., 135-6.

⁹ AHPZa. Municipal: Zamora. Obras y Urbanismo. Caja 741/38. Por su parte, el 11 de 1907 el Ayuntamiento de Zamora había acordado la expropiación de parte del huerto anejo a la iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva, saldada con una contrapartida de 2.444 pts. AHDZa. Secretaría de Cámara. Leg. 92/9.

¹⁰ Id.

¹¹ Id.

posibilita hacerlo respecto del terreno de accesorios de la calle de la Reina lindante con la iglesia, el aludido para el kiosco, de “veintiocho metros con treinta decímetros cuadrados”¹², cuyo valor a precio de apropiaciones y expropiaciones era de 364,20 pesetas.

El Presidente de la cofradía presenta un nuevo requerimiento al Ayuntamiento el 1 de junio de 1920 alegando que al quedar “desierta la subasta anunciada para la construcción de un kiosco de necesidad”¹³ en dicho espacio, les sea concedido éste para la creación de la panera. El arquitecto municipal emite un informe favorable el 18 de junio, y el 23 siguiente el Ayuntamiento acuerda por unanimidad suspender la resolución hasta contar con el acuerdo del párroco de San Juan, que se pronuncia favorablemente el 15 de julio. Finalmente, con todo el proceso a favor, el Ayuntamiento aprueba la venta del terreno al precio de tasación en la sesión del 28 de julio de 1920.

En su sesión del 20 de abril de 1921 el Ayuntamiento concede licencia de obras para la construcción de la panera a petición de los Mayordomos de la Cofradía, Genaro Gutiérrez y César Prieto, del 8 de abril de 1921¹⁴. Se ejecutará conforme a la memoria y planos del Proyecto de Salón para guarda y exposición de grupos escultóricos pertenecientes a la Cofradía de Jesús Nazareno, que había sido ya encargado al arquitecto Gregorio Pérez Arribas¹⁵. Firma el proyecto el 31 de enero de 1921.

Iniciadas las obras el 25 de abril¹⁶, se levanta un acta de tira de cuerdas sobre el terreno firmada el 20 de mayo de 1921, acompañada por el correspondiente plano del arquitecto Pérez Arribas¹⁷. En su sesión del 25 de mayo de 1921 el Ayuntamiento acuerda la aprobación del acta.

El procedimiento para la financiación de las obras fue el de suscripción popular¹⁸, de modo que la cuenta de pagos se va surtiendo con los “donativos que se reciben en la casa de banca de Alfredo Cabello, el comercio de ‘La Rosa de Oro’ y en la librería ‘Hijo de Miguel Rodríguez’”. El 1 de septiembre la cofradía ha recau-

¹² Id.

¹³ Id.

¹⁴ AHPZa. Municipal: Zamora. Obras y Urbanismo. Caja 735/43.

¹⁵ Id.

¹⁶ Cf. GARCÍA ÁLVAREZ, P., «Semana Santa de Zamora. Crónica de cien años. Primera parte, 1897-1939», *El Norte de Castilla*, Zamora 1997, 33.

¹⁷ AHPZa. Municipal: Zamora. Obras y Urbanismo. Caja 741/38. Está incluida en el expediente que venimos estudiando.

¹⁸ Cf. CASQUERO FERNÁNDEZ, J. A., *Historia...*, 136. Este procedimiento ha sido repetido en distintas ocasiones como uno de los medios de financiación en la Semana Santa de Zamora. Pasos, locales, paneras y otros enseres han sido costeados por las donaciones populares voluntarias propuestas para tales fines. Podemos afirmar que, de alguna manera, de este modo se hace patente la implicación y participación del conjunto de la sociedad en el logro del engrandecimiento de la Semana Santa popular de la ciudad, constituyendo una constante antropológica de pertenencia y vinculación del individuo a la cultura y manifestación religiosa colectivas. En otros casos, personalidades zamoranas encargaron y corrieron con los gastos de algunos pasos procesionales.

dado por este procedimiento 5.069 pesetas, prácticamente el presupuesto total de la obra, fijado en 5.609 pesetas”¹⁹.

La ejecución material de las obras de la panera corrió a cargo del contratista José María Alonso Moreno²⁰. Se trataba de un local de grandes dimensiones, que ocupaba toda la superficie del antiguo claustro de la iglesia, disponiendo, pues, de un total de 140,70 m², de los que la panera propiamente dicha rondaba los 120 m². Conforme al proceso de adquisición de terrenos estudiado, la panera finalmente se levantaba sobre el antiguo “patio” de San Juan, unos cobertizos adosados a dicha iglesia y el terreno adquirido al Ayuntamiento.

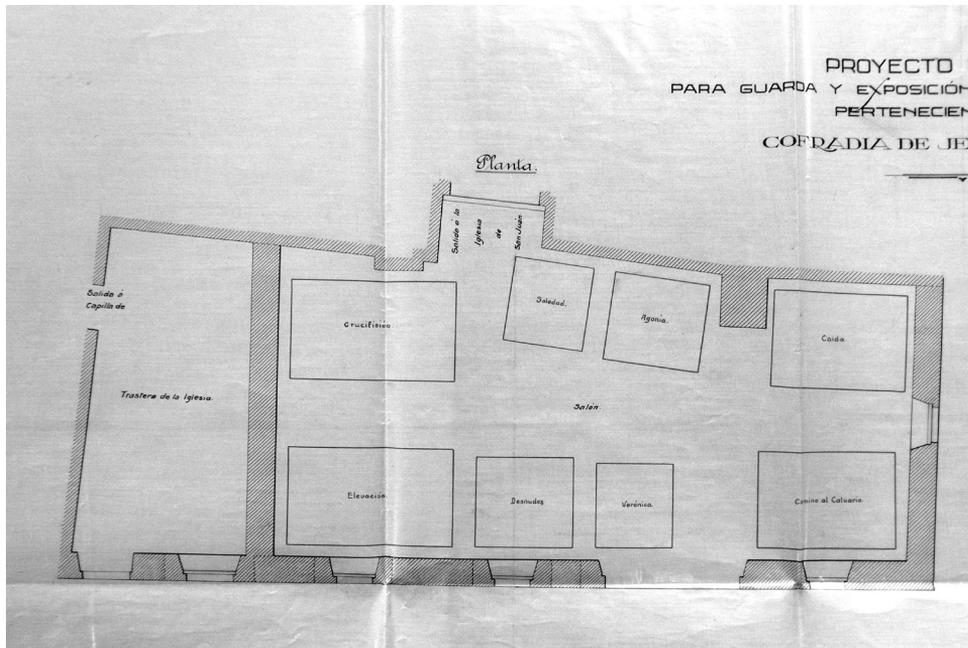


Imagen 1: Planta de la panera de la Congregación. Gregorio Pérez Arribas, 1921.

El espacio interior se distribuye en dos salas, la más pequeña dedicada a trastero y cuarto para enseres de la propia iglesia, y la segunda, más grande, será el salón para la custodia de los pasos. La primera de ellas tenía comunicación directa con la capilla, además de dotarse de una puerta de salida a la calle Juan Nicasio

¹⁹ GARCÍA ÁLVAREZ, P., O. c., 33.

²⁰ Cf. CASQUERO FERNÁNDEZ, J. A., *Historia...*, 136.

Gallego. Una ventana permitía la entrada de luz natural. El salón se comunicaba directamente con la iglesia por medio del arco por el que antiguamente se accedía al claustro, y con la calle por medio de una gran puerta para la entrada y salida de pasos y un postigo practicado en ella para el uso cotidiano. El interior recibía luz natural por medio de tres ventanas abiertas en las dos fachadas, una hacia la calle de la Reina y dos a Juan Nicasio Gallego, flanqueando el portón.

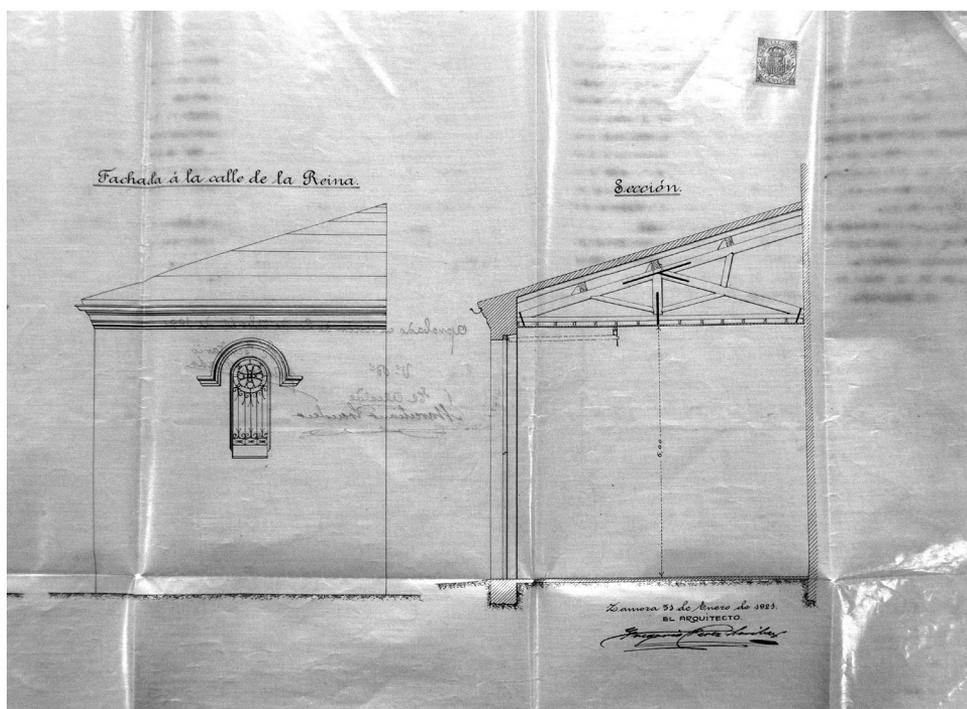


Imagen 2: Alzado lateral y sección de la panera de la Congregación. Gregorio Pérez Arribas, 1921.

La modesta cuantía económica con la que presumiblemente se iba a contar conforme a la forma de financiación supuso proyectar la obra aprovechando lo más posible la antigua fábrica. En efecto, se utilizó la mayor parte del muro que limitaba el patio de la iglesia, derribando únicamente lo necesario para abrir los vanos. Se derriban las cubiertas y la pared colindante a la parcela hasta ahora perteneciente al Ayuntamiento, construyéndose de nueva fábrica únicamente los muros exteriores que conforman las nuevas fachadas y la pared de separación interior, eso sí, a partir de la piedra procedente de los derribos. Del mismo modo se procede

para la cimentación. Las cubiertas se construyen a partir del aprovechamiento de las maderas del derribo, apeándose sobre armadura de entramado de madera. Los techos se resuelven en cielo raso de cañizo y yeso en el salón, mientras que libre en el trastero.

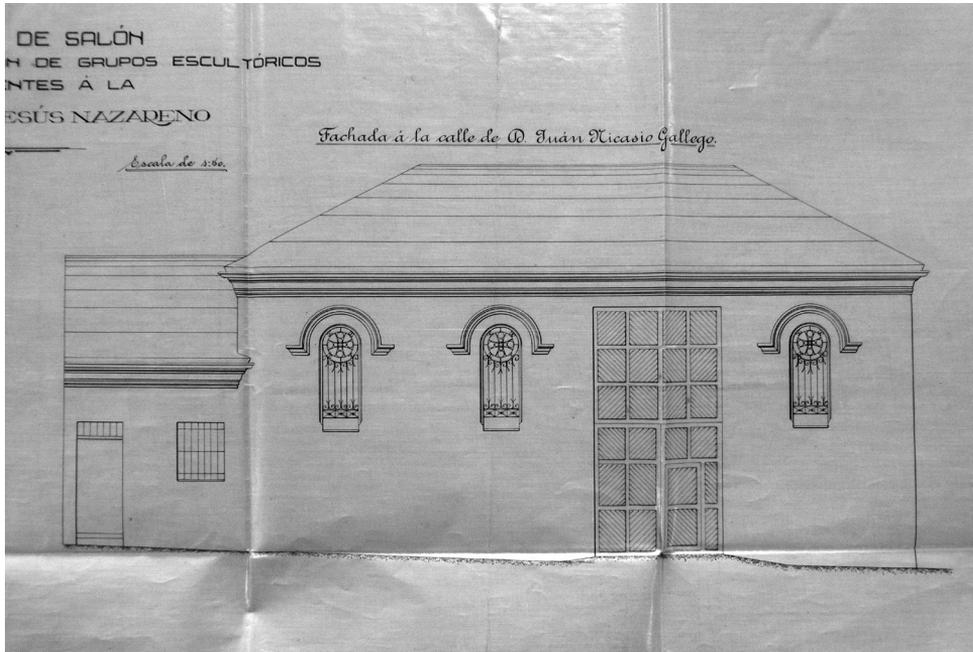


Imagen 3: Alzado frontal de la panera de la Congregación. Gregorio Pérez Arribas, 1921.

El pavimento era de cemento continuo en el salón y natural en el trastero, mientras que los muros estaban enlucidos con cemento en el exterior e interior hasta un metro y cincuenta centímetros sobre rasante respectivamente, y el resto con cal. También el cemento fue el material para la ejecución de la cornisa y las molduras de las ventanas. Los recercos de los vanos se ejecutan en fábrica de ladrillo que “proporcionan generosos donantes entusiastas de su Congregación”²¹. Las ventanas, rectangulares con arco de medio punto, estaban cubiertas por cristales fijos, y protegidas por rejas ornamentales en forja. La gran puerta de madera para los pa-

²¹ Memoria del Proyecto de Salón para guarda y exposición de grupos escultóricos pertenecientes a la Cofradía de Jesús Nazareno. AHPZa. Municipal; Zamora. Obras y Urbanismo. Caja 735/43.

sos era de tres hojas, dos inferiores simétricas batientes lateralmente y la superior con el eje de giro horizontal²². De gran altura, debía permitir la entrada y salida de los pasos sin dificultades. Se resolvían de esta forma los inconvenientes de altura que planteaba la iglesia de San Pablo donde hasta ahora se habían recogido los pasos, pues sabemos que la existencia de la bisagra en el astil de la cruz del grupo “La Elevación” permitía que ésta fuera practicada para la entrada del paso por el umbral del templo. Una vez finalizadas las obras, “el 24 de noviembre de 1921 se trasladan los pasos a la nueva panera”²³.

El edificio no sólo aseguraba la conservación de los pasos, sino que, además, permitiría su exhibición con fines turísticos. Esta circunstancia comenzaba a hacerse presente y cobrar fuerza en la identidad colectiva de los zamoranos de la época, algo que podemos asegurar era ciertamente novedoso entonces. De hecho, ya en 1920 el Ayuntamiento de la capital había propuesto exponer los grupos escultóricos en la iglesia de San Andrés con motivo de las ferias de septiembre²⁴. Más aún, la propia memoria del proyecto se hace eco de esta circunstancia hasta en cuatro ocasiones, llegando a afirmar textualmente que los pasos debían ser “guardados y expuestos a la contemplación del público en general y de los forasteros que constantemente acuden a la capital sobre todo en determinadas épocas (...), contribuyendo por este medio de conocimiento a dar mayor realce a las hermosas procesiones de nuestra Semana Santa”²⁵.

La panera de la Congregación estuvo en funcionamiento hasta que los pasos fueron trasladados al museo de Semana Santa en agosto de 1964. Este edificio siguió en pie, ya maltrecho y con la cubierta hundida desde junio de 1967 hasta que fue demolido ese mismo año, pasando los terrenos a dominio municipal. Tras distintas vicisitudes y posibles ubicaciones para la nueva panera, la cofradía termina adquiriendo un nuevo espacio para construir la panera actual en la calle Chimeñas, proyectada por Leandro Iglesias, e inaugurada el 20 de febrero de 1994²⁶.

Dejando a un lado la particularidad de la panera de la Congregación, aunque ha sido necesario detenernos en su gestación y ejecución incluso material como uno de los gérmenes del museo de Semana Santa, los pasos para lograr la construcción del museo de todas las cofradías semanaseras se revisten desde el principio de gran empeño.

²² Cf. Id.

²³ GARCÍA ÁLVAREZ, P., O. c., 33.

²⁴ Cf. CASQUERO FERNÁNDEZ, J. A., *Historia...*, 136.

²⁵ Memoria del Proyecto de Salón para guarda y exposición de grupos escultóricos pertenecientes a la Cofradía de Jesús Nazareno. AHPZa. Municipal: Zamora. Obras y Urbanismo. Caja 735/43.

²⁶ Cf. “Congregación” 1994, Boletín informativo de la Cofradía Jesús Nazareno, 2. El proceso más reciente puede consultarse en CASQUERO FERNÁNDEZ, J. A., *Historia...*, 138.

2. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE UNA IDEA

A raíz de las circunstancias que habían ido concurriendo a lo largo del tiempo, poco a poco iba forjándose la necesidad de la construcción de un edificio que acogiera los pasos de Semana Santa con unos mínimos de dignidad y seguridad. Además, como ya hemos visto, comienza a materializarse la oportunidad de su exposición al público. Atrás quedaba la mentalidad ya caduca de la mera conservación. Zamora va siendo consciente de su papel protagonista en lo relativo a los desfiles procesionales de Semana Santa y, como hemos visto, de alguna manera desea exhibir y hacer gala del patrimonio imaginero que atesora y que le singulariza respecto de otras ciudades. Tras la Guerra Civil los pasos se hacen cada vez más firmes hasta el punto de convertir la construcción del museo de Semana Santa en el objetivo prioritario de la Junta de Fomento de Semana Santa.

Los contactos de la Junta de Fomento de Semana Santa con la Cámara de Comercio e Industria de Zamora de cara a la construcción del futuro museo dan comienzo a partir de incipientes colaboraciones de escaso calado. En 1945 la Cámara de Comercio concede su domicilio social a la Junta de Fomento, que hasta finales de noviembre se había reunido en la sede de la Mutua Patronal Castellana²⁷. En esta nueva sede siguió reuniéndose la Junta hasta el 15 de octubre de 1949, retornando de nuevo al local de la Mutua²⁸. En marzo de 1947 se refunda la Junta de Fomento, pasando a denominarse a partir de entonces Junta Pro-Semana Santa²⁹.

En 1948 vuelve a cobrar especial importancia el problema de la guarda y custodia de los pasos por parte de las cofradías. En la junta plenaria del 3 de enero se hace patente la necesidad acuciante de un espacio para este fin. Miguel Sevilla, en su condición de vocal, ante las dificultades de la cofradía de la Santa Vera Cruz en años anteriores para la guarda de sus pasos en la iglesia de San Andrés, plantea la necesidad de “gestionarse de la Autoridad eclesiástica la cesión del antiguo convento de Los Ciento, hoy ocupado por algunos servicios de Intendencia militar y que, convenientemente adaptado, serviría tal vez para guardar nuestros grupos y hasta organizar allí el Museo permanente de la Semana Santa, cada día más necesario”³⁰. Propone que se elabore un proyecto de las obras necesarias y plantea solicitar el apoyo del Subsecretario del Ministerio de Trabajo, el zamorano Carlos Pinilla. Por su parte el arquitecto Enrique Crespo, miembro de la Junta Pro-

²⁷ Cf. FERNÁNDEZ-PRieto, E., «Semana Santa de Zamora. Crónica de cien años. Segunda parte, 1940-1997», *El Norte de Castilla*, Zamora 1997, 71.

²⁸ Cf. Id., 73.

²⁹ Según los Plenos de 5 de marzo y 17 de marzo de 1947. Archivo de la Junta Pro-Semana Santa de Zamora (AJPSS). Libro de Actas. C-1/7, ff. 29 r.-30 r. y 30 v.-32 v.

³⁰ AJPSS. Libro de Actas. C-2/8, f. 2 v.

Semana Santa, manifiesta lo insuficiente de ese edificio, pues “el local utilizable en dicho Convento, después de hechas las obras adecuadas, es insuficiente para el fin que se propone”³¹. En efecto, además del pequeño espacio interior del edificio, éste contaba con una pequeña capilla y las dependencias de un exiguo hospital que había dejado de funcionar allá por el siglo XVII³². Todo quedó en una propuesta frustrada.

El año siguiente, en la junta plenaria del 5 de febrero, se traen a colación las sugerencias reiteradas de algunos vocales en anteriores sesiones sobre la “posible utilización del templo de Santa María la Nueva [para guardar en ella algunos grupos procesionales] y después de terciar en el debate los Srs. Velasco y Crespo Álvarez el asunto queda sobre la mesa para más detenido estudio”³³. Los vocales Victoriano Velasco y Enrique Crespo, Director del Museo Provincial y arquitecto respectivamente, objetan que el templo no tiene capacidad para albergar siquiera la mayoría de los pasos, además de que ello supondría tener que ampliar la portada de la iglesia para la salida y entrada de los pasos, lo cual menoscababa la monumentalidad del templo.

En esta misma línea, en la sesión del pleno del 2 de abril de ese año de 1949, Felipe de Castro propone iniciar “gestiones para que fuese cedido a esta Junta el corral o patio fronterizo a el edificio del Gobierno Civil en el que podría instalarse un museo permanente de nuestros grupos de Semana Santa”³⁴. Se trata del patio interior de lo que hasta la desamortización había sido convento de Santa Marina y entonces era sede del Gobierno Civil, en la calle Santa Clara. Ante la dificultad manifiesta de tal empresa “el Sr. Nafría le hace ver la casi imposibilidad de lograr tal cesión”³⁵. La propuesta no recibe eco alguno.

Dos años más tarde, en la sesión del Consejo Rector del 9 de enero de 1951, se reitera la necesidad de disponer de un museo de Semana Santa, para lo cual se lleva a la mesa de trabajo una nueva propuesta: la casa palacio de la Condesa de Bornos³⁶. “El vocal Sr. Martín Cañivano habló de la necesidad de llegar a concretar el proyecto de museo de la Semana Santa, proyecto que ha sido acariciado varias veces por esta Junta y para lo cual dicho Sr. manifestó que en la actualidad se vendía la casa de la S^{ra} Condesa de Bornos, y que a su juicio reunía las condiciones

³¹ AJPSS. Libro de Actas. C-2/8, ff. 2 v-3 r.

³² AHDZa. Archivos Parroquiales. Leg. 281-14. Libro 11, ff. 385 v-386 r.

³³ AJPSS. Libro de Actas. C-2/8, f. 40 r.

³⁴ AJPSS. Libro de Actas. C-2/8, f. 49 v.

³⁵ Id.

³⁶ Según la documentación aportada por Isauro López Ratón se trata del inmueble actualmente conocido como Palacio de Doña Urraca. El Conde de Bornos y Marqués de Falces gozaba también del mayorazgo de los Guerra. Era propietario de los inmuebles adosados a ambos lados de la puerta de Doña Urraca, tanto el citado palacio como las casas que conformaban la esquina norte de la plaza de la Leña hasta la calle Orejones. Había llegado a acumular todas estas posesiones ya en el siglo XVIII.

precisas para su adquisición”³⁷. El edificio cumplía a priori perfectamente las condiciones precisas para su conversión en museo. Se crea una comisión para estudiar este asunto, pero la propuesta no llega a buen puerto³⁸. Otra de las ubicaciones barajadas fue el convento de las Comendadoras de San Juan de Jerusalén, en la plaza Antonio del Águila, también desestimada³⁹.

Los intentos llevados a cabo hasta entonces para el logro del museo, más o menos ambiciosos, quedan atrás. La necesidad de este inmueble se va convirtiendo en empeño común y objetivo prioritario de la Junta Pro-Semana Santa, madurando durante los años siguientes.

Así las cosas, el primer paso para lograr este proyecto tiene lugar en 1957. La asamblea plenaria de la Junta Pro-Semana Santa del 3 de junio aborda la erección de un museo para los pasos. Apremiados por los acontecimientos sucedidos en Toro, “por la presidencia se expone el anhelo primordial que acaricia el Consejo Rector desde su toma de posesión y como meta de sus aspiraciones, el llevar a la realidad la conformación de un museo para nuestros grupos escultóricos”⁴⁰. En ese mismo año el Obispado de Zamora saca a subasta pública la casa rectoral y el huerto contiguo a la iglesia de Santa María la Nueva, que años atrás había perdido su condición de parroquia. Ambos son adquiridos por la Junta Pro-Semana Santa al Obispado por cien mil pesetas, pagaderas a plazos⁴¹. Este hecho resultó ser el punto de partida decisivo de esta empresa, lo que permitía contar definitivamente con un terreno para tal obra.

El siguiente paso sería poner en marcha la realización material del museo. En la reunión del Consejo Rector de la Junta Pro-Semana Santa del 25 de junio de 1958 se entra de lleno en el asunto, como único punto del orden del día. Paulino G. Parra presenta “un estudiado avance del presupuesto inicial con el que podría disponer la Junta”⁴², siendo acogido satisfactoriamente. Se acuerda también visitar al día siguiente “al Arquitecto del proyecto, Sr Crespo, para que a la mayor brevedad haga entrega del mismo al Consejo”⁴³. Como podemos comprobar por estas palabras,

³⁷ AJPSS. Libro de Actas. C-2/8, f. 73 r.-73 v.

³⁸ Id.

³⁹ Según el testimonio de Dionisio Alba Marcos, que fuera Secretario de la Junta Pro-Semana Santa, fueron varias las ubicaciones barajadas: en el solar de la carpintería de Banzos –en las inmediaciones del parque de San Martín–; en el solar existente entre la Casa del Cid y el Convento de San Juan de Jerusalén; en el solar de la panadería, horno de la calle San Miguel y en la ubicación que ha sido definitiva.

⁴⁰ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 4 v.

⁴¹ Escritura pública de compra-venta del huerto de Santa María la Nueva, de 27 de diciembre de 1957. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”. Ante el notario D. Eduardo García-Duarte Fantoni concurren el párroco de San Juan de Puertanueva (parroquia donde se adscribe el templo de Santa María la Nueva), D. Ildefonso Gago Fernández del Campo, y el Presidente de la Junta Pro-Semana Santa, D. Marcelino Pertejo Seseña, firmando la compra-venta de la finca, a pagar 50.000 pesetas en el momento de la firma, 25.000 pesetas el 15 de abril de 1958 y las restantes 25.000 pesetas el 31 de diciembre de ese mismo año.

⁴² AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 21 v.

⁴³ Id.

ya se había hecho efectivo el encargo del proyecto de museo a Enrique Crespo Álvarez, notable arquitecto en la ciudad, miembro de la Junta Pro-Semana Santa y entusiasta de la Semana Santa zamorana, que, según consta, realizaría desinteresadamente el proyecto del museo⁴⁴.

Restaba el asunto capital de conseguir una financiación de solvencia. En la sesión del Consejo Rector del 7 de octubre se informa de la “inclusión [del proyecto] en el Plan de Obras Provinciales Subvencionadas por el Estado”⁴⁵, esperando conseguir este modo de financiación. Asimismo se da cuenta de las gestiones efectuadas con personalidades zamoranas para socavar su apoyo a fin de conseguir este objetivo. Las escasas fuentes de financiación de la Junta Pro-Semana Santa en aquella época se reducían a la venta de participaciones de lotería de Navidad y la organización de tómbolas esporádicas, absolutamente insuficientes para atender este gasto⁴⁶.

En la reunión del Consejo Rector del 13 de enero de 1959 el Presidente dio cuenta de haber satisfecho al Obispado el último plazo para el pago del solar. Había sido posible con una subvención recibida del Ayuntamiento de la ciudad⁴⁷. Tras la Semana Santa de ese año, el 11 de mayo se reúne el pleno de la Junta Pro-Semana Santa al que se informa sobre la exclusión del proyecto del museo de Semana Santa del plan de ayudas del Estado. A pesar de la rotunda negativa, sin embargo, de forma extraoficial se tenían rumores más que fundados de que esa ayuda podría provenir de una institución provincial. El Presidente afirma que se tienen “referencias semioficiales de poder llevar a cabo su realización a través de la Cámara de Comercio e Industria de nuestra Ciudad”⁴⁸. Se acuerda entonces solicitar formalmente esta colaboración, además de crear una comisión formada por Marcelino Pertejo y Manuel Martínez Molinero, Presidente y Vicepresidente de la Junta respectivamente, para realizar las gestiones pertinentes y, en caso de ser ciertos esos rumores, proceder en consecuencia.

Entre tanto la Cámara de Comercio recibe un documento firmado y sellado por 65 comerciantes e industriales de la ciudad, de fecha 11 de junio de 1959, promovido por algunos miembros de la Junta Pro-Semana Santa. En él suplicaban al órgano del que formaban parte “considerar la construcción del museo”, “ya que los fines que persigue esta Entidad son los de canalizar y patrocinar proyectos que en definitiva redundan en beneficio de la ciudad y su provincia”⁴⁹, para terminar mani-

⁴⁴ Cf. AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 23 v.

⁴⁵ Id.

⁴⁶ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 24 r.

⁴⁷ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 29 v.

⁴⁸ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 34 v.

⁴⁹ Carpeta nº 2. Archivo de la Cámara de Comercio e Industria de Zamora (ACCIZA). Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”. Es evidente que existe el convencimiento de que la actividad mercantil e industrial de la ciudad se ve beneficiada por la fuente de riqueza que supone la afluencia turística asociada a las procesiones de Semana Santa.

festando que “en el supuesto de que las posibilidades y reservas económicas de ese organismo lo permitieran, sería ideal patrocinar esta petición”⁵⁰. Paralelamente Marcelino Pertejo, en su condición de Presidente de la Junta Pro-Semana Santa, remite una carta al Presidente de la Cámara de Comercio en parecidos términos. Insta a su colaboración para la construcción del museo, manifestando que “tiene conocimiento oficioso (...) de que se han cambiado impresiones en el seno de los rectores de esa Cámara y hasta estudiado la posibilidad de afrontar el problema”⁵¹, de tal forma que, por este medio, “nos permitimos recabar de esa Corporación decidido apoyo y patrocinio al proyecto (...) ofreciendo por nuestra parte la más intensa cooperación moral y económica”⁵². Ambas circunstancias son el detonante de esta colaboración y del consiguiente mecenazgo de la Cámara de Comercio e Industria de Zamora por el logro del Museo de Semana Santa de la ciudad.

El “Pleno de la Cámara, en sesión del día 16 de junio de 1959 decidió afrontar dignamente este problema haciéndolo suyo”⁵³. Las habladurías resultan ser ciertas, y la comisión nombrada comprueba que son efectivos los deseos de colaboración de la Cámara de Comercio con la Junta Pro-Semana Santa para emprender la obra del museo, condicionada, eso sí, a la aprobación de tal objetivo por parte de instancias superiores. La Cámara de Comercio recibe el 3 de julio de 1959 una carta firmada por el Secretario General del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, D. Antonio Valcárcel, como contestación a una misiva en la que solicitaba tal aprobación. En ella considera “muy justificados los motivos que usted me expone para que la Cámara desee atender esa petición y colabore en ese proyecto”⁵⁴, manifestando a continuación el modo adecuado para hacerlo efectivo. Por su parte, en la reunión del Consejo Rector de la Junta Pro-Semana Santa del 11 de julio el Presidente comunica a los miembros tan estupenda noticia. “El Presidente informa de las gestiones que se vienen realizando con la Cámara de Comercio para la construcción del museo, enterando a los reunidos de un oficio de este organismo, en el cual ha solicitado a su superioridad el poder llevar a cabo su construcción, quedando de completar las cláusulas necesarias,

⁵⁰ Id.

⁵¹ La carta mecanografiada. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”. Aparece sin fecha pero, debido al rigor en la colocación de los documentos, se escribió en junio de 1959.

⁵² Id.

⁵³ Cf. Discurso de Inauguración. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”. Véase también ACCIZA. Libro de Actas nº 7, ff. 15 v-16 r. En el punto 2º del orden del día se acuerda “elear consulta al Ministerio de Comercio (...) y una vez obtenido este trámite, y si fuera favorable, someter nuevamente esta cuestión a esta Corporación”.

⁵⁴ Carta del Secretario General del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, del 3 de julio de 1959. Carpeta nº 2. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”. Al tratarse de cantidades de dinero elevadas la Cámara debía formular un Presupuesto Extraordinario acompañado de una memoria explicativa del gasto. Ambos documentos debían ser enviados al Consejo Superior para que éste, con un informe favorable, lo elevara a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio para su aprobación, si procedía, como así fue.

si llegaran a verse [hechos] realidad nuestros deseos”⁵⁵. Finalmente la Cámara de Comercio recibe el pláacet, pasando a notificar inmediatamente la noticia a la Junta Pro-Semana Santa por medio de un oficio. En él requiere también la constitución de una comisión conjunta Cámara de Comercio-Junta Pro-Semana Santa para llevar a cabo el objetivo ahora ya común. En la reunión del Consejo Rector del 28 de octubre se da cuenta formalmente de esta noticia, quedando constituida la comisión de la Junta Pro-Semana Santa por los señores Marcelino Pertejo, Presidente, Fernando Becedas, Vicepresidente, y Alejandro García Rueda, vocal segundo⁵⁶. La comisión informaría en todo momento a los miembros del Consejo Rector de la Junta Pro-Semana de las gestiones que se realizaran, haciendo lo propio la Cámara de Comercio, cuya comisión estaba constituida desde el 16 de octubre e integrada por el Presidente Ángel Martínez Rueda, Ramiro Horna y Agustín Prieto⁵⁷.

En las distintas reuniones llevadas a cabo por ambas comisiones se estudia tanto las diferentes posibilidades para la construcción del museo como la fórmula legal de propiedad del mismo, trazando la forma concreta de establecer el mecenazgo. Se decide entonces la formulación por escrito de un acuerdo entre la Cámara de Comercio e Industria y la Junta Pro-Semana Santa para darle forma jurídica⁵⁸. En él la Cámara de Comercio e Industria manifiesta su compromiso de sufragar la construcción del museo siempre que no exceda de un millón y medio de pesetas, conservando la propiedad del mismo y cediéndoselo a la Junta Pro-Semana Santa en virtud de un contrato de arrendamiento por un precio simbólico de 500 pesetas anuales durante un período de 50 años prorrogable, ya que sería “antijurídica la fijación de un plazo indefinido del arriendo y nula de pleno derecho esta cláusula”⁵⁹. Formando parte del mismo paquete de medidas, la Cámara propone también hacerse con la propiedad del solar por el importe que satisfizo en su día la Junta Pro-Semana Santa, “con el fin de no crear situaciones complejas motivadoras de litigios por la construcción de la Cámara con materiales propios en terreno ajeno y crear un derecho de superficie generativo de complejidades jurídicas”⁶⁰.

Dejado en suspenso el proyecto de museo de Semana Santa firmado por Enrique Crespo desde la definitiva colaboración entre la Cámara de Comercio y la Junta Pro-Semana Santa, se acuerda la elaboración del proyecto por “un arquitecto idóneo de la libre designación de la Comisión encargada de la administración del

⁵⁵ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, ff. 35 v.-36 r.

⁵⁶ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, ff. 36 v.-37 r.

⁵⁷ ACCIZa. Libro de Actas nº 7, f. 22 r.

⁵⁸ Borrador del acuerdo sin fecha, pero elaborado en el marco cronológico entre noviembre y diciembre de 1959. Carpeta nº 2. ACCIZa. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

⁵⁹ Id.

⁶⁰ Id.

museo (...) o designado por la propia Junta Pro-Semana Santa”⁶¹. Las propuestas fueron acordadas y rubricadas en un clima general de armonía. Las vías concretas para iniciar la ejecución material del museo se encomiendan al Consejo Rector de la Junta Pro-Semana Santa. Se acuerda encargar la redacción del proyecto⁶², así como la dirección de obra, al arquitecto zamorano, aunque afincado en Madrid, Salvador Álvarez Pardo, mientras que ejercerá como aparejador el también zamorano Luis Montero Mateos. La comisión conjunta fue la encargada de servir de interlocutora con el arquitecto. De todo ello informó el Presidente de la Junta Pro-Semana Santa en la sesión del 20 de noviembre de 1959 al Consejo Rector⁶³. Se informa también de todos estos acontecimientos al pleno de la Junta Pro-Semana Santa en la asamblea plenaria del 5 de febrero del año siguiente. De forma en exceso optimista el Presidente anuncia en ella que “en el mes de marzo próximo se colocará la primera piedra, y se espera que su total construcción esté lograda totalmente para la Semana Santa de 1961 (...), siendo su presupuesto aproximado de dos millones de pesetas de los que no puede indicar su procedencia pero de lo que informará en momento oportuno”⁶⁴.

Salvador Álvarez Pardo acoge con entusiasmo el encargo, presentando y haciendo entrega de su *Proyecto de edificio para museo de Semana Santa y viviendas, en Zamora* totalmente finalizado en la reunión del Consejo Rector de la Junta Pro-Semana Santa del 19 de marzo de 1960. En efecto, “se presenta el Arquitecto Sr. Álvarez Pardo el cual entrega el proyecto terminado del museo y presupuesto con su importe, felicitándole por su acierto y por ser del agrado y satisfacción de todos los reunidos, haciendo votos para ver colocar la primera piedra lo antes posible”⁶⁵. El 17 de junio se convoca asamblea plenaria de la Junta Pro-Semana Santa en la que el Presidente elogia a su homónimo de la Cámara de Comercio e Industria de Zamora, D. Ángel Martínez Rueda, recientemente fallecido, destacando su “labor desarrollada en pro de la consecución del museo (...) y con nuestro más profundo sentimiento lamentamos su muerte sin haber podido coronar esta aspiración de poder guardar decorosamente nuestros grupos escultóricos”⁶⁶.

⁶¹ Id.

⁶² Respecto de la redacción del proyecto del museo se barajaron las posibilidades de convocar un concurso público o bien adjudicarlo directamente a un arquitecto de confianza, optando por esta última posibilidad. AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 38 r.

⁶³ Cf. AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, ff. 37 v.-38 r.

⁶⁴ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 41 r.

⁶⁵ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 46 r.

⁶⁶ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 49 r. Martínez Rueda fallece en junio de 1964, no llegando a ver concluido el museo. Le sustituye en el cargo de Presidencia D. Manuel Vidal Chillón, continuando el proyecto con el mismo empeño que su antecesor.

3. EL EDIFICIO DEL MUSEO DE SEMANA SANTA

Sobre el solar de 1.099,72 m² contiguo al templo de Santa María la Nueva se levanta el edificio destinado a museo por encargo de la Junta Pro-Semana Santa. Esta institución pone a disposición del arquitecto un programa de necesidades al cual debe ceñirse el proyecto por completo, tanto en el aspecto económico como en lo relativo a los usos y finalidades del espacio. No había, por tanto, lugar a lo superfluo, pues tanto lo limitado del presupuesto como los fines a conseguir hacían inexcusable obtener el máximo rendimiento posible de los recursos tan escasos disponibles. En primer lugar se cuenta con un presupuesto limitado a 1.500.000 pesetas. Por otro lado, lo justo del espacio y la insalvable necesidad de exponer los veintidós pasos⁶⁷ sin desmontarlos dan lugar a una doble condicionante totalmente inexcusable, a saber, “se obliga una gran altura en el local y a disponer de gran espacio para la circulación”⁶⁸. Este punto encarecerá notablemente la construcción del museo.

El proyecto concibe el inmueble en base a un local para la exposición y custodia de los pasos, además de los elementos y espacios complementarios y al servicio de esta finalidad primordial, amén de seis viviendas proyectadas pero, como veremos, decididamente destinadas a no ejecutarse nunca, como consta en la propia memoria del proyecto. Así, el edificio es un volumen que se articula a partir de una planta poligonal irregular desde la que, “después de un estudio de la misma y de las distintas posibles soluciones, se ha llegado a una planta curva de forma de caracol”⁶⁹. De este modo Álvarez Pardo “logra una estructura relativamente sencilla y económica”⁷⁰. La solución adoptada inscribe en la parcela un círculo que se abre hacia el acceso del edificio, de modo que en los intersticios residuales que aparecen en las esquinas se sitúan los espacios de servicio⁷¹, adquiriendo el espacio expositivo la mayor preponderancia del proyecto. Esta concepción espiral del espacio se convierte en el elemento identitario del museo y se consolida como su concepto arquitectónico esencial.

⁶⁷ Memoria del *Proyecto de edificio para museo de Semana Santa y viviendas, en Zamora*, p. 1. AHPZa. Dirección Provincial de la Vivienda. 51/1. El arquitecto cita en la Memoria los pasos que irán al museo (textualmente transcritos La Borriquito, Despedida de Jesús, Santa Cruz, Santa Cena, Oración del Huerto, El Prendimiento, Los Azotes, La Sentencia, Camino del Calvario, La Caída, Redención, La Desnudez, La Crucifixión, La Elevación, La Magdalena, Longinos, El Descendimiento, El Descendido, Conducción al Sepulcro, La Hurna, La Vuelta del Sepulcro y la Virgen de los Clavos), haciendo referencia a que un número significativo de ellos recibe culto en las iglesias de la ciudad.

⁶⁸ Id.

⁶⁹ Id., 2.

⁷⁰ Id.

⁷¹ Cf. GAGO VAQUERO, J. L., *Enrique Crespo y la Modernidad. Zamora siglo XX*, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Zamora y Diputación de Zamora, Zamora 1997, 150.

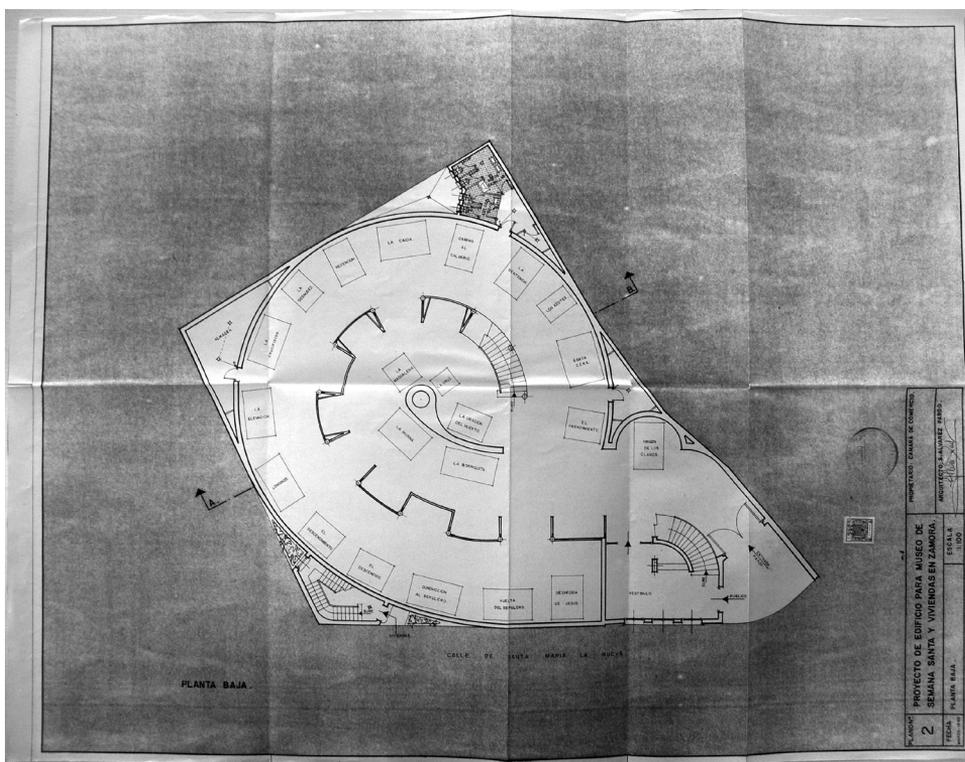


Imagen 4: Plano 2, planta baja del museo de Semana Santa. Salvador Álvarez Pardo, 1960.

El espacio del salón para exposición se distribuye a partir de la entrada por la plaza de Santa María la Nueva. “En un zaguán cubierto se abre la gran puerta para entrada y salida de los pasos y a la izquierda la de entrada y salida de visitantes, tras la cual se dispone un vestíbulo”⁷² desde el que se accede a una pasarela elevada y al espacio donde se encuentran los pasos procesionales a exposición pública. En él se colocarán los grupos escultóricos conforme al orden indicado en el plano 2.

En torno al espacio central del salón para pasos Álvarez Pardo proyectó una pasarela elevada que no llegó a ejecutarse. La altura del museo permitía una entreplanta, nivel en el que se proyectaba la construcción de esta pasarela. Estaba concebida “adaptada a la línea interior de soportes y a 2,10 metros de altura (...)

⁷² Memoria del *Proyecto de edificio para museo de Semana Santa y viviendas, en Zamora*, p. 2. AHPZa. Dirección Provincial de la Vivienda. 51/1.

con objeto de poder ver y fotografiar los pasos aproximadamente a su altura⁷³. Su doble acceso se situaba desde el vestíbulo y próximo al centro de la espiral en planta⁷⁴. Bajo ésta se proyectaba disponer espacios para exponer banderas, estandartes y otros enseres de las distintas cofradías. Su ejecución material sería independiente de la estructura del edificio, apoyando sobre muros de medio pie de fábrica de ladrillo macizo sobre los que se apearián perfiles metálicos que sustentarían el pavimento de madera y el cielo raso del mismo material⁷⁵. En este mismo nivel de entreplanta, sobre el vestíbulo, repitiendo su misma volumetría y dimensiones, se encuentra la vivienda del conserje, de escasa superficie pero conformada por dos dormitorios, comedor-cocina y baño completo.

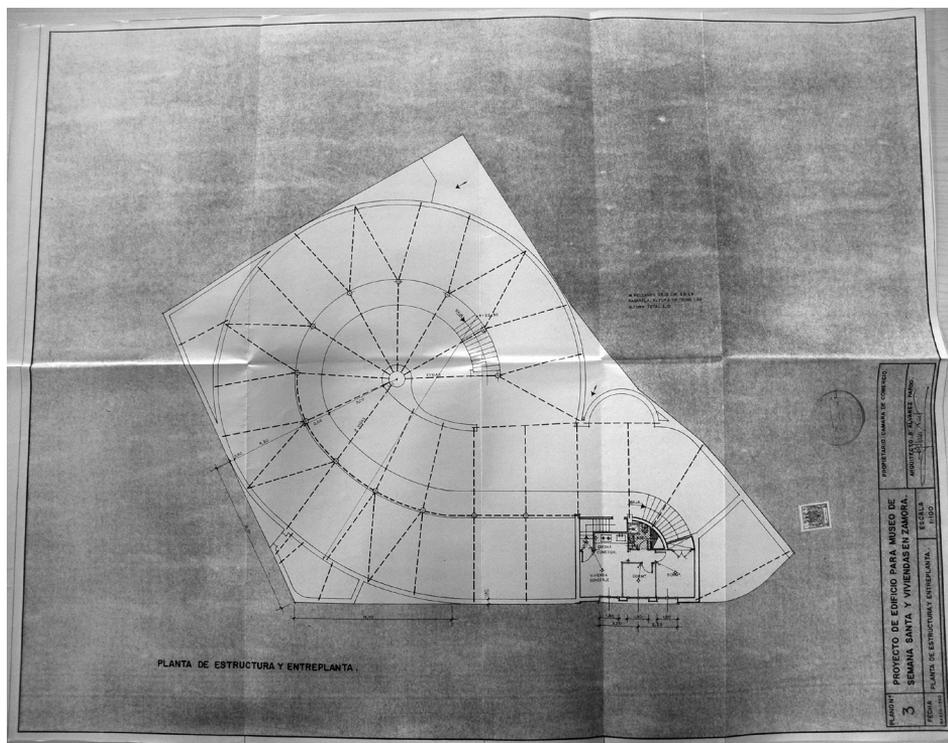


Imagen 5: Plano 3, planta de estructura y entreplanta del museo de Semana Santa. Salvador Álvarez Pardo, 1960.

⁷³ Id.

⁷⁴ Según el plano, se accedía mediante una escalera de 14 peldaños de 15 cm. de altura. Por su parte la memoria constata que la altura de la pasarela viene dada teniendo en cuenta también la circulación bajo la misma. Id., 2.

⁷⁵ Id., 4.

El protagonismo del salón para exposición de los pasos, incluso en superficie, no resta consideración por otros espacios. En el ángulo opuesto a la entrada al museo se ubica un almacén, mientras que el ángulo interior de la finca acoge los aseos de caballeros y señoras, dotados de dos lavabos, dos retretes y un urinario mural, y dos retretes y un lavabo respectivamente.

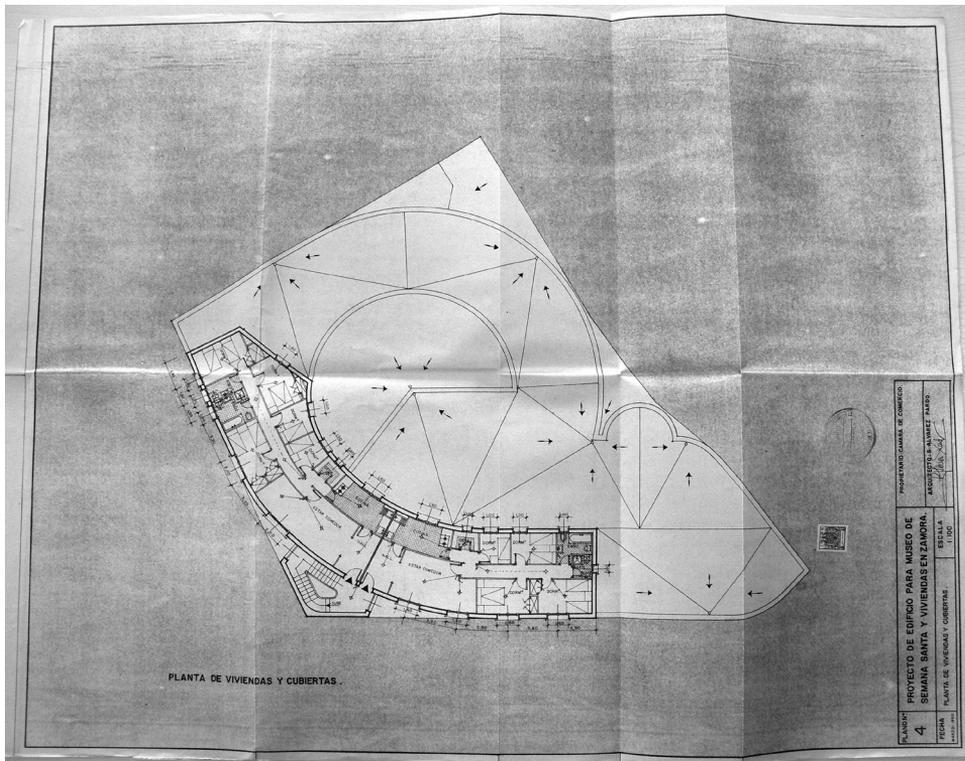


Imagen 6: Plano 4, planta de viviendas y cubiertas del museo de Semana Santa. Salvador Álvarez Pardo, 1960.

La propuesta de iluminación es, cuando menos, interesante. Consciente de que “la mejor iluminación en museos es la artificial, por ello no se disponen ventanas en el muro de fachada que (...) dificultarían la visión. Únicamente se coloca iluminación natural en la unión del techo circular de la parte central con

el techo del resto de la planta”⁷⁶. En efecto, para lograr este resultado se establece una diferencia de cota entre ellos, como también ocurre entre los dos sectores de la parte central, tal como puede comprobarse en la planta de cubiertas. Se proyecta, pues, una cubierta en forma de terraza que, como veremos, no llegó a ejecutarse. Por razones de mejora técnica Álvarez Pardo cambia esta solución por una cubierta de aluminio.

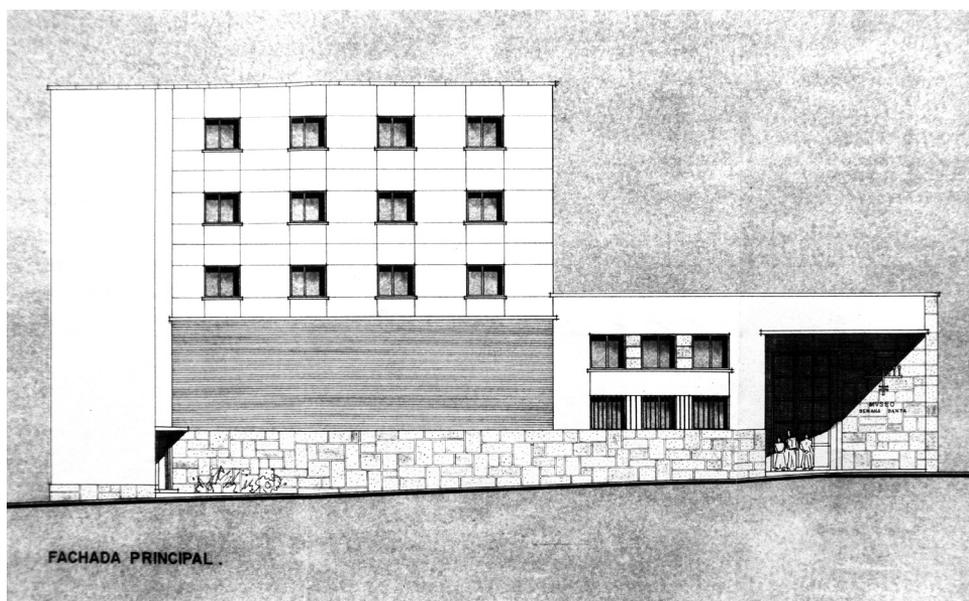


Imagen 7: Alzado frontal del museo de Semana Santa. Salvador Álvarez Pardo, 1960.

Singular importancia adquiere el hecho de que el arquitecto proyecta un cuerpo residencial recorriendo la fachada del edificio a sabiendas de que no sería construido. En efecto, Álvarez Pardo dota el inmueble de la estructura necesaria para levantar tres plantas de viviendas a lo largo de la fachada, “las cuales no se construirán de momento, pero cuya estructura en planta baja sí es necesario construir”⁷⁷. Cada una de las plantas estaría formada por dos viviendas prácticamente simétricas, “la vivienda izquierda con una superficie de 143 m² y la derecha de 118 m². Ambas constan de vestíbulo, estar-comedor, cocina, despensa, baño, aseo con ducha y dor-

⁷⁶ Id., 2.

⁷⁷ Id., 1.

mitorio de servicio. Además de estas habitaciones, la vivienda de la derecha consta de tres dormitorios y la izquierda de cuatro”⁷⁸.

La caja de escaleras, de planta triangular, se ubicaba en el ángulo inmediato a Santa María la Nueva. El propio arquitecto nos ofrece el argumento para tal circunstancia. La razón está en coherencia con el criterio general de “aprovechamiento mayor del solar el día de mañana, bien para esas viviendas o para otros locales anexos al museo y dependientes de la Junta Pro-Semana Santa”⁷⁹. En efecto, como adelantamos más arriba, el proyecto se fundamenta en una notable escasez de medios económicos y, por ende, un criterio de aprovechamiento máximo de los recursos. Las posibilidades económicas de la Junta Pro-Semana Santa en el momento de la construcción del edificio eran mínimas –a duras penas lograban correr con el coste del museo propiamente dicho–, por lo que hacían imposible la ejecución de estas viviendas. Pero con esta medida se pone de manifiesto una previsión de mejora económica en un futuro que sí permitiría construirlas, redundando así en un mayor rendimiento del inmueble. En un ejercicio de prudente previsión el arquitecto deja de esta forma resueltas las cosas para poder intervenir más adelante en el edificio si fuera necesario, sin problemas estructurales añadidos. Sin embargo estas viviendas nunca se han llegado a ejecutar⁸⁰.

Desde el punto de vista constructivo, el edificio se cimienta⁸¹ sobre un firme al que costó sobremanera llegar, lo cual retrasó seriamente la obra sobre los planes inicialmente previstos. Incluso supuso el incremento de las certificaciones de obra en 300.000 pesetas más de lo originalmente presupuestado⁸². Sobre los cimientos se levantó una “estructura de entramado metálico con perfiles laminados (...), con objeto de lograr esbeltez en los soportes y menor altura de vigas”⁸³. Ello supone el encarecimiento de la obra respecto de una estructura de hormigón armado, pero, como manifiesta el propio arquitecto, “queda compensado de sobra al lograr una mayor facilidad de ejecución y rapidez”⁸⁴, apuntando que podría estar montada en

⁷⁸ Id., 2-3.

⁷⁹ Id., 1-2.

⁸⁰ La revista Merlú, editada por Radio Zamora y dedicada a ofrecer anualmente información sobre la semana santa zamorana, presenta en los números de 1962 y 1963 los alzados del museo, reproduciendo los planos de Álvarez Pardo, pero trucando la imagen para que el cuerpo de viviendas no aparezca. Olvidan hacer lo propio con la caja de escaleras. Cf. Merlú 10 (1962) 5 y Merlú 11 (1963) 21.

⁸¹ A razón de zanjas y pozos para los muros y soportes respectivamente, con hormigón de 200 y 300 kg/m³ también respectivamente. Cf. Memoria del *Proyecto de edificio para museo de Semana Santa y viviendas*, en Zamora, p. 3. AHPZa. Dirección Provincial de la Vivienda. 51/1. Así consta también en el Presupuesto, p. 1.

⁸² Cf. Presupuesto Extraordinario Complementario o adicional del Presupuesto Extraordinario aprobado por el Pleno de la Cámara de Comercio, 2. Carpeta nº 2. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”. En el texto se alude a que se trata de un terreno procedente de la Desamortización y que en su día fue destinado a enterramientos funerarios, lo cual motivó tales obras de cimentación.

⁸³ Id., 3-4.

⁸⁴ Id.

menos de dos meses. El resultado final se concreta en la convergencia radial de las vigas en el centro del salón, logrando un acertado juego compositivo.

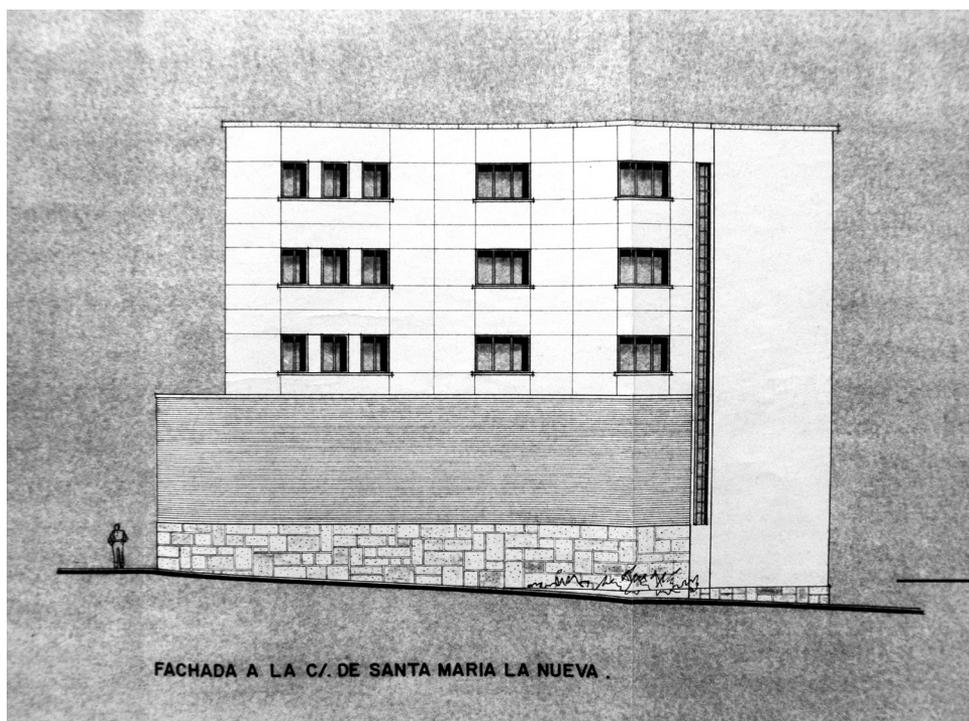


Imagen 8: Alzado lateral del museo de Semana Santa. Salvador Álvarez Pardo, 1960.

Los muros del cerramiento se proyectan de medio pie de ladrillo macizo trasdosado de tabicón de ladrillo hueco doble formando cámara de aire. Según el plano de alzados, ciertos elementos como el zaguán de entrada al museo y los zócalos que recorren la fachada se proyectan en chapeado de piedra natural despiezado a la inglesa, así como el pavimento del zaguán, también en piedra natural pero con despiece irregular. Por su parte, la zona de fachada donde estaba proyectada la caja de escaleras que no se construye se resuelve en muro curvo de ladrillo macizo a cara vista, logando un interesante efecto de texturas cuando incidan sobre ella los rayos de luz solar. El resto de los muros se enfoscan con mortero de cemento. El revestimiento interior se hace a base de yeso negro y enlucido en yeso blanco. El resultado final de su ejecución requiere de especial atención para Álvarez Pardo, que alerta especialmente en su aplicación en los mu-

ros curvos del museo⁸⁵. Se emplea pintura al temple liso sobre una mano de cola y dos de color en los paramentos horizontales, mientras que se empleará únicamente pintura al temple picado en los horizontales.

Sobre solera de hormigón de 200 kg/m³ y 20 cm de espesor se coloca el pavimento del museo a base de baldosín catalán de 13x13 cm y rodapié. Los vanos simultanean ventanas de hierro y madera según las zonas, mientras que la puerta de entrada al museo se proyecta en madera de pino. Los portones son metálicos forrados en madera.

Las instalaciones eléctricas se proyectan a base de tubo Bergmann empotrado y llaves de baquelita, mientras que las redes de saneamiento y abastecimiento se ejecutan en tuberías de cemento vibrado y bajantes de fibrocemento respectivamente. Como dato curioso damos cuenta de que el arquitecto planea en la vivienda del conserje la instalación de una cocina económica de hierro fundido, según consta en el presupuesto⁸⁶.

Álvarez Pardo secuencia la intervención en tres fases constructivas, condicionado por el presupuesto económico. La primera contempla la planta del museo, es decir, como se indica textualmente, el “programa mínimo cuyo presupuesto se limitó en el programa de necesidades”⁸⁷. Ha sido la única ejecutada. La segunda fase abarcaba la ejecución de la pasarela, la colocación de techo de escayola y el solado con pavimento de mármol. El arquitecto advierte que esta segunda fase se puede subdividir. Finalmente la tercera fase contempla la ejecución de las tres plantas de viviendas. Como podemos comprobar, el resultado final del museo de Semana Santa es una obra inconclusa respecto del proyecto, mejor aún, ejecutada únicamente hasta su primera fase. Sin embargo, con la ejecución de esta primera fase, la finalidad expositiva y de guarda de los pasos queda salvada sin alardes constructivos pero con más que aceptable dignidad.

Mención especial supone la preocupación que el arquitecto demuestra por el impacto estético que el museo pueda causar al inmediato templo románico de Santa María la Nueva. Su proyecto opta por la sencillez volumétrica y de materiales, pero sin renunciar a construir conforme a su propio momento arquitectónico. Así lo hace constar en la memoria, al afirmar que su proyecto se concibe desde la “sencillez, que es lo único que se puede y debe hacer”⁸⁸. Sin embargo, haciendo amplia mención de la amalgama de estilos de las catedrales, afirma que esta sencillez no

⁸⁵ Id., 4.

⁸⁶ Cf. Presupuesto del *Proyecto de edificio para museo de Semana Santa y viviendas*, en Zamora, p. 4. AHPZa. Dirección Provincial de la Vivienda. 51/1.

⁸⁷ Memoria del *Proyecto de edificio para museo de Semana Santa y viviendas*, en Zamora, p. 3. AHPZa. Dirección Provincial de la Vivienda. 51/1.

⁸⁸ Id., 3.

debe estar reñida con la adecuación al momento artístico, pues es evidente que “no estamos en el siglo XII y si siempre se hubiera seguido un criterio distinto de este no habiésemos salido de aquel siglo”⁸⁹. A pesar de su empeño, Álvarez Pardo tendrá que escuchar las voces críticas de la revista oficiosa de la Semana Santa zamorana de entonces, *Merlú*, al afirmar en su número de 1965 que “no estamos conformes con la estructura exterior, no ambientada en el lugar artístico de su emplazamiento; tampoco pudimos evitarlo por no poder imponer su criterio la Junta al arquitecto ni a la Cámara”⁹⁰.

Finalmente nos hacemos eco del montante económico presupuestado, que ceñido al programa de necesidades, ajusta la ejecución material de la obra en 1.568.721,29 pesetas. Nada se indica en el presupuesto sobre los honorarios que percibirá el arquitecto, pero sabemos que ascendieron a 25.000 pesetas, en virtud del acta del Consejo Rector de la Junta Pro-Semana Santa del 7 de diciembre de 1960, donde se da cuenta de una carta que el arquitecto envía a la Junta Pro-Semana Santa solicitando el abono de los mismos⁹¹. Como dato curioso, hacemos notar que el presupuesto aparece firmado en Madrid, mientras que la memoria del proyecto consta firmada en Zamora, ambas en marzo de 1960.

4. EJECUCIÓN MATERIAL Y DESARROLLO DEL MUSEO

Con la sola financiación de los fondos de la Tesorería de la Cámara de Comercio e Industria de Zamora, y mediante la aprobación de un Presupuesto Extraordinario de 1.500.000 pesetas autorizado por el Ministerio de Comercio, previamente aprobado por el pleno de la Cámara de Comercio e Industria de Zamora en su sesión del 5 de diciembre de 1961⁹², se procede a la construcción del museo de Semana Santa de Zamora.

Desde que el proyecto del museo de Semana Santa se presenta en público hasta que definitivamente comienzan a darse los pasos para su ejecución pasan casi dos años. Esta demora se debe al proceso de tramitación y espera para la aprobación por parte del Ministerio de Comercio de la obra del museo de Semana Santa, pero especialmente a la paralización del proceso por la muerte del Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Zamora en junio de 1960. Este hecho desencadena un parón en las gestiones hasta tal punto que hace surgir ciertas suspicacias en el seno del Consejo Rector de la Junta Pro-Semana Santa, que llevaron a

⁸⁹ Id.

⁹⁰ Estas críticas es hacen más redundantes en el párrafo siguiente, al afirmar que “nos proponemos darle más luz natural a su interior, [y] adaptar la puerta de entrada, ambientándola al sitio monumental donde se encuentra”. *Merlú* 13 (1965) 21.

⁹¹ Cf. AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 52 r.

⁹² Libro de Actas nº 7, ff. 94 v.-95 v. ACCIZA. En esta sesión se sustituye como miembro de la comisión a Antonio M. Cañivano por Leocadio Peláez Santiago, por fallecimiento. Id., f. 95 v.

afirmar “la actitud pasiva de la Cámara de Comercio referente a la realización del museo para nuestros grupos, el cual (...) se trata de torpedear de la manera más ignominiosa y antisemanasantista”⁹³. Las diferencias entre las dos instituciones en aquel momento eran explícitas, dando lugar a las mayores tensiones entre ambas a lo largo de todo el proceso, hasta que en diciembre de 1961 una nueva comisión de la Cámara de Comercio saca adelante la empresa⁹⁴. En la sesión del Consejo Rector de la Junta Pro-Semana Santa del 7 de diciembre de 1961 se da cuenta de la reunión celebrada con el Vicepresidente y Tesorero de la Cámara de Comercio sobre la puesta en marcha de la ejecución del museo⁹⁵.

Calmados los problemas y transcurrido ese período de tiempo se desencadena un largo proceso de ejecución de las obras y trámites administrativos, en absoluto carente de dificultades. El 8 de enero de 1962 el proyecto del museo es aprobado por la Junta Central del Ministerio de Comercio, por lo que se pasa a la fase de convocatoria de pública subasta de las obras y su adjudicación. De ello se dio cuenta en la reunión del Consejo Rector de la Junta Pro-Semana Santa del 30 de enero de 1962⁹⁶. En esta misma fecha el arquitecto envía una carta al Presidente de la Junta Pro-Semana Santa en tono confidencial. Da aviso del envío de dos copias del proyecto para que queden a disposición de los contratistas, indicando también que ha estipulado en ocho meses el plazo de realización de la obra, multando con 1.000 pesetas cada día de retraso, dando permiso a la Junta para variar ambas cláusulas. En ella por primera vez Álvarez Pardo plantea la posibilidad de cambio de la cubierta proyectada por una de aluminio, advirtiéndole que ha pedido presupuesto para ello. Éste se muestra convencido de su oportunidad, aunque difiere la decisión “a la vista de cómo vaya la obra y del dinero que tengáis”⁹⁷. También es explícito en la carta respecto al modo de proceder para la adjudicación de las obras. Según el arquitecto “el concurso debe ser eso, concurso entre los contratistas que creáis y nada más. Y luego elegir el que creamos, sea o no el más barato. Si queréis [que] sea el más barato entonces debe ser más restringido aún y solo llamar a los de verdadera garantía”⁹⁸. Se hace llegar copia de esta carta a la Cámara de Comercio.

El 1 de febrero de 1962 Álvarez Pardo firma las Condiciones particulares que regirán para el concurso restringido, de la primera fase del proyecto de edificio

⁹³ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 60 r.

⁹⁴ Forman esta comisión el Presidente de la Cámara, Manuel Vidal Chillón, y los vocales Leocadio Peláez Santiago y Julio Lozano Plaza.

⁹⁵ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 63 v.

⁹⁶ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 67 v.

⁹⁷ Carta mecanografiada de Salvador Álvarez Pardo a Marcelino Pertejo, del 30 de enero de 1962. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

⁹⁸ Id.

para museo de la Semana Santa de Zamora⁹⁹. Estas condiciones acompañarían las copias del proyecto a disposición de los contratistas, tal como alude en su carta antedicha. En ellas la opción de la adjudicación de las obras se decanta claramente por concurso restringido. Además de las cláusulas ya comentadas, el arquitecto indica explícitamente que solo se llevará a cabo la primera fase del proyecto. Especial extensión dedica a la estructura metálica del inmueble, “que deberá ejecutarse por una casa de reconocida solvencia, como por ejemplo, Fabrimetal, Omes, Comercial de Hierros, Torras, etc., calculando los soportes de la zona de viviendas, con las sobrecargas correspondientes a las mismas, en previsión de otra fase de obra que completaría el proyecto”¹⁰⁰. Vemos la especial preocupación del arquitecto por la estructura del edificio y su afán por garantizarse óptimos resultados en realización de la misma. Además, a pesar de la firme opción por la no construcción del cuerpo de viviendas, como podemos comprobar Álvarez Pardo mantiene las condiciones para poder completar algún día la realización del proyecto en su totalidad.

A pesar de que correspondía a la comisión de la Junta Pro-Semana Santa la responsabilidad de todo lo concerniente a la ejecución material del proyecto del museo, es la Cámara de Comercio quien redacta el pliego de condiciones para la adjudicación de las obras, fechado y publicado el 26 de abril de 1962¹⁰¹. Además de otros particulares, este pliego de condiciones recoge en su cláusula segunda la exclusión del concepto “estructura metálica” del capítulo IV sobre la estructura del museo. Textualmente se afirma que “esta estructura metálica será objeto de contratación por la Cámara con una casa especializada”¹⁰². Debido a la especial importancia dada por el arquitecto a la estructura metálica del inmueble, la Cámara de Comercio se reserva la contratación directa de este particular.

Como consecuencia de todo ello el montante económico previsto para el museo se modifica, pues “hecha la deducción de las 590.434 ptas., que arroja exclusivamente el importe presupuestado de la estructura metálica, el presupuesto de ejecución material asciende a 978.287,29 pesetas”¹⁰³. Se exponen varias condiciones

⁹⁹ ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

¹⁰⁰ Condiciones particulares... ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”. La madrileña Sociedad Comercial de Hierros, S.A. envía una propuesta para proveer los materiales y su elaboración, de fecha 10 de febrero de 1962. Sirvan los datos del presupuesto detallado de esta empresa para hacernos una idea de la envergadura de la estructura metálica. “La estructura consta de 81 carreras de distintos perfiles y dimensiones en planta 1ª, 32 soportes de un tramo, de 7 m. de altura y toda la vigería necesaria para cubrir la 1ª planta. La carga de cálculo es de 350 Kg/m², tal como nos ha sido indicado por el Sr. Arquitecto Director de la obra”. Cf. Factura de la empresa Sociedad Comercial de Hierros, S. A., del 10 de febrero de 1962. Carpeta nº 2. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”. Finalmente la encargada de la realización y montaje de la estructura fue la empresa Fabrimetal, S. A.

¹⁰¹ Pliego de Condiciones Particulares Económico-Administrativas (o Jurídicas) que han de regir en la adjudicación de las obras para la construcción del museo, propiedad de la Cámara de Comercio e Industria de Zamora, destinado a exposición y guarda de los grupos escultóricos de la Semana Santa de Zamora. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

¹⁰² Cláusula 2ª. Id.

¹⁰³ Pliego de Condiciones Particulares Económico-Administrativas (o Jurídicas) que han de regir en la adjudicación de las obras para la construcción del museo, propiedad de la Cámara de Comercio e Industria de Zamora, destinado a exposi-

más, referentes la mayoría de ellas a plazos y procederes administrativos. Sin embargo queremos destacar la que, en aquellos años de atropellos patrimoniales, pone de relieve manifiesta sensibilidad arqueológica, según la cual “la Cámara Oficial de Comercio e Industria se reserva el derecho de propiedad sobre las antigüedades, objetos de arte o elementos de valor que se encuentren en las excavaciones a practicar en el solar, con el fin de acordar oportunamente dar cuenta a los organismos competentes”¹⁰⁴. Se abre, pues, el período de tiempo reglamentario para proceder al concurso público de contratistas. En esta misma fecha, 26 de abril, la Cámara de Comercio acuerda en sesión extraordinaria adquirir a la Junta Pro-Semana Santa el solar para la construcción del museo¹⁰⁵.

Entre tanto, el 15 de mayo de 1962 el Ayuntamiento de la ciudad da el visto bueno para la concesión de licencia de obras conforme al proyecto presentado¹⁰⁶, remitiendo el expediente a la Dirección Provincial de la Fiscalía de la Vivienda para proseguir el trámite. El 19 de mayo el Delegado Provincial de la Vivienda devuelve resuelto el expediente autorizando el comienzo de las obras¹⁰⁷. Finalmente el Ayuntamiento, tras estos informes, los de la Comisión de Fomento y de Policía Urbana y los emitidos por la Comisión Provincial de Monumentos, acuerda autorizar a la Cámara de Comercio para la construcción del museo, supeditando el proyecto de Álvarez Pardo a cinco modificaciones. Se exige en primer lugar la desaparición de las viviendas. Se dispone, en la segunda modificación, el cambio de ubicación de la puerta de entrada de los pasos, de modo que “el acceso de los pasos se trasladará a la vía lateral del poniente, que desde la plaza conduce a la muralla, abriéndose en la parte tangencial de dicha vía lateral con la curva del salón”¹⁰⁸. Tal modificación no se llevó a cabo finalmente, manteniendo la ejecución del portón de entrada de pasos conforme al lugar proyectado. En tercer lugar se dispone que frente a la entrada de visitantes “se colocarán, a ser posible, los relieves de la portada plateresca desmontada del convento de las Dueñas, u otra ornamentación análoga”¹⁰⁹. Esta medida tampoco se llevó a efecto. Cabe decir en este instante que tampoco llegó a ejecutarse el detalle con el nombre del museo proyectado por Álvarez Pardo para el muro derecho del zaguán. Sin embargo, se forjó el escudo de la Junta Pro-Semana

ción y guarda de los grupos escultóricos de la Semana Santa de Zamora. Cláusula 3ª. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

¹⁰⁴ Cláusula 15ª. Id.

¹⁰⁵ ACCIZA. Libro de Actas nº 7, f. 106 r.

¹⁰⁶ Expediente adjunto al proyecto. AHPZa. Dirección Provincial de la Vivienda. 51/1.

¹⁰⁷ Circular del Delegado Provincial de la Vivienda, vistos los informes favorables de los Asesores técnicos de la Delegación. AHPZa. Dirección Provincial de la Vivienda. 51/1.

¹⁰⁸ Copia del Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, mecanografiada y sin fechar. Adjunta en el ejemplar del proyecto de Álvarez Pardo. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

¹⁰⁹ Id.

Santa, que se colocó sobre la puerta de entrada de visitas¹¹⁰. En cuarto lugar se indica que “la parte de fachada de vivienda del conserje se modificará suprimiendo las ventanas de la misma y las del vestíbulo del Museo, que se abrirán en forma vertical y no apaisada, procurando que las rejas se aproximen al carácter de la época”¹¹¹. Por último se exige que “el ladrillo a emplear en los lienzos de fachada tendrá la cocción y tonalidad apagada propias de las construcciones típicas de las viejas ciudades castellanas”¹¹². En estas disposiciones vemos ya la aparición de ciertas medidas proteccionistas sobre el patrimonio arquitectónico.

Transcurrido el tiempo oportuno¹¹³, el concurso público de contratistas para la construcción del museo queda desierto. Ello se debe a que los precios del proyecto elaborado por Álvarez Pardo no se ajustaban a la realidad después del transcurso de dos años desde su firma, y los precios reales en ese momento eran muy superiores a los proyectados. Por esta razón no concurre al concurso ningún licitador¹¹⁴. Ante esta eventualidad hubo que modificar el pliego de condiciones rebajando la exigencia y ajustando las condiciones del mismo, publicándose con fecha 27 de septiembre de 1962¹¹⁵. Se resuelve el definitivo concurso de adjudicación de las obras el 12 de octubre de 1962¹¹⁶, que recae en el contratista Rufino Fernández, aprobándose por la Cámara en sesión



Imagen 9. D. Manuel Vidal Chillón, Presidente de la Cámara de Comercio entre 1961 y 1968.

¹¹⁰ Esta solución deja atrás la barajada sobre “dos escudos de piedra de gran valor artístico (...) que serán colocados en la fachada de la puerta pequeña del museo y que han sido cedidos desinteresadamente por su propietario D. Manuel Delgado al conocer el destino que iba a dárseles”. Cf. AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 95 r. Esta afirmación se repite en AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 97 v. Su propietario ofreció los escudos a la Junta Pro-Semana Santa pero afortunadamente la Alhondiguilla del Obispo Simancas, a cuya fábrica pertenecen, continúa en pie y los escudos en su sitio.

¹¹¹ Copia del Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, mecanografiada y sin fechar. Adjunta en el ejemplar del proyecto de Álvarez Pardo. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

¹¹² Id.

¹¹³ El pliego de condiciones queda a disposición de los contratistas entre el 14 y 31 de diciembre de 1962.

¹¹⁴ Cf. Presupuesto Extraordinario Complementario o adicional del Presupuesto Extraordinario aprobado por el Pleno de la Cámara de Comercio, 1. Carpeta nº 2. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

¹¹⁵ Id.

¹¹⁶ Copia en papel de cebolla del acuerdo firmado por ambas partes, adjunto a la copia conservada del proyecto. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

extraordinaria del 23 de octubre de 1962¹¹⁷. El montante económico total asciende a 1.379.000 pesetas, y ese pliego de condiciones regirá para la construcción del museo. Las obras se inician el 10 de diciembre de 1962¹¹⁸.

Por su parte, el 7 de julio de 1962 se había materializado la compraventa del solar que en su día la Junta Pro-Semana Santa había adquirido a la parroquia de San Juan de Puertanueva para levantar sobre él el museo. Reunidos Manuel Vidal y Marcelino Pertejo, como Presidentes de la Cámara de Comercio y de la Junta Pro-Semana Santa respectivamente, ante el notario Eduardo García-Duarte Fantoni, se firma la transmisión de la propiedad por un total de 29.600 pesetas¹¹⁹. Esta circunstancia se hace efectiva habida cuenta de “que el propósito que guió a la Junta Pro-Semana Santa al adquirir dicho solar fue el de levantar sobre él un edificio destinado a museo (...), pero habiendo transcurrido ya varios años sin poder realizar tal proyecto, por insuficiencia de recursos económicos, se decidió por el Consejo Rector de aquella entablar negociaciones con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta Provincia, para que fuere esta Corporación, como entidad de mayor potencialidad económica, la que, de acuerdo con sus propios fines, llevara a cabo la construcción de tal edificio”¹²⁰. Las causas de la compra, únicamente económicas, quedan sobradamente expuestas. Más aún, se pone de relieve el papel de mecenazgo que juega la Cámara de Comercio e Industria, conforme a sus propios fines, con la Junta Pro-Semana Santa. Queda claramente expuesto que esa corporación es, sin duda, la única solvente en la provincia para hacer tal inversión económica a fondo perdido.

Avanzan los pasos para la construcción del museo. El desarrollo de las obras se produjo sin grandes problemas, aunque llegó a ser lento en algunos momentos. De hecho se tuvieron que realizar gestiones para imprimirle mayor celeridad, pues las obras estuvieron paradas por la coincidencia de varias circunstancias. En primer lugar debido a la modificación de la cubierta proyectada. El 8 de julio de 1963 el arquitecto plantea una nueva cubrición para el museo en dos propuestas, A y B, con dos presupuestos diferentes, siendo el primero de 168.505,13 pesetas y el segundo de 125.999,13 pesetas¹²¹. La Cámara de Comercio rechaza de plano ambas propuestas por motivos económicos. Estamos, sin duda, en uno de los momentos de mayor tensión vivida durante la construcción del museo. Álvarez Pardo no deja

¹¹⁷ Libro de Actas nº 7, ff. 111 v.-114 r. ACCIZA. Se aborda este tema como único punto del orden del día. Solamente concurren para la realización de las obras la empresa finalmente adjudicataria y Juan Sánchez Cano S. A.

¹¹⁸ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 76 r. Según el Acta del Consejo Rector del 13 de diciembre de 1962, “la construcción del museo cuyas obras comenzaron el pasado día 10, y que tras de cuatro años de ininterrumpido trabajo, vemos coronadas por el éxito y que con la ayuda de Dios esperamos verlas terminadas prontamente”.

¹¹⁹ Escritura pública de compraventa de solar, de 7 de julio de 1962. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

¹²⁰ Id., 7-8.

¹²¹ Carpeta azul con la leyenda “Ref. 2. Museo de Semana Santa”. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

en su empeño. En una carta dirigida por el arquitecto al Presidente de la Cámara de Comercio de fecha 14 de septiembre de 1963, el primero insiste con gran fuerza en el cambio de la azotea a la catalana proyectada por una nueva solución. Afirma que “hoy han salido otros materiales de mayor garantía y creo firmemente que el aluminio es el adecuado para esta obra”¹²². La propuesta sigue encontrando la negativa de la Cámara, manifestando su desacuerdo, revestido de más tensión si cabe, debido al notable incremento económico que ello suponía. Este particular motiva el envío de una carta ciertamente dura que el arquitecto dirige al Presidente de la Cámara solamente once días después, el 25 de septiembre de 1963. En ella expone con rotundidad que “en relación con el acuerdo de la Cámara de no verificar obras que aumenten el presupuesto aprobado para la construcción del Museo de Semana Santa, no tengo más remedio que informarle que dicho acuerdo debe ser modificado en lo que se refiere a la cubierta”¹²³. Argumentando al respecto, incluso desde el punto de vista económico, insiste afirmando que “cuando se calculó la estructura se hizo ya pensando en que fuera lo más ligera posible, tanto descartando la construcción sobre ella en el futuro de las viviendas proyectadas como la azotea a la catalana, pensada cuando no existía la cubierta de aluminio, de más garantía en la actualidad. Con esto la estructura ha resultado más barata, ya que la sobrecarga correspondiente a la cubierta es mucho menor en la solución del aluminio”¹²⁴. El arquitecto concluye afirmando que “por tanto es imposible en la actualidad la colocación de la azotea a la catalana, por no resistir las jácenas el esfuerzo a que estarían sometidas”¹²⁵. De este modo zanja por su parte una discusión que sabe que tiene ganada de antemano. Más allá del mero capricho, la cubierta de aluminio presentaba una serie de ventajas que eran merecedoras de la opción definitiva por su colocación. Lo trabajoso era terminar de convencer de ello a los responsables de la Cámara de Comercio, frente a argumentos económicos. El razonamiento del arquitecto termina imponiéndose, colocándose definitivamente una cubierta con impermeabilizante asfáltico, sobre asiento de mortero hidrofugado, rematado con una lámina de aluminio¹²⁶.

Otro de los inconvenientes que acrecentaron el retraso de las obras fue el producido por la existencia de un transformador de energía eléctrica que afectaba a las mismas. En efecto, hubo que efectuar por cuenta y a cargo de la Junta Pro-Semana

¹²² Carta de Salvador Álvarez Pardo, del 14 de septiembre de 1963. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

¹²³ Carta de Salvador Álvarez Pardo, del 25 de septiembre de 1963. Capeta nº 2. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

¹²⁴ Id.

¹²⁵ Id.

¹²⁶ Según explica el aparejador Montero Mateos al Presidente de la Cámara de Comercio en una carta del 27 de enero de 1964. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

Santa la finalización del derribo de la base del transformador, que había sido paralizado sin razones suficientes en pleno proceso de demolición¹²⁷.

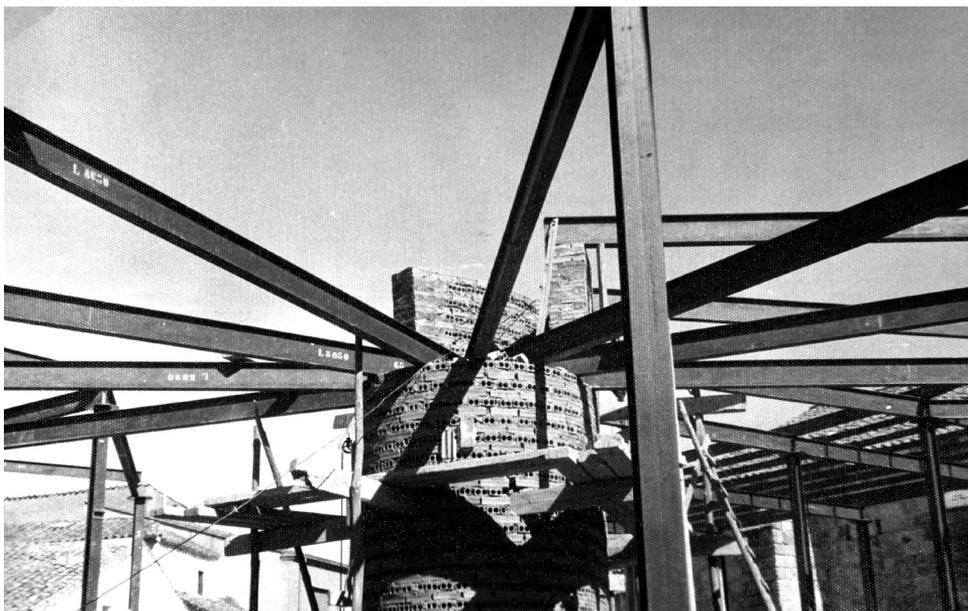


Imagen 10: Proceso de construcción del museo de Semana Santa.

La tercera circunstancia que se unió a las dos anteriores propiciando el retraso de las obras fue que aún no había finalizado el montaje de la estructura metálica del museo¹²⁸. Fabrimetal S. A. resultó ser la empresa elegida para su fabricación. Había ofrecido sus servicios por medio de una carta del 14 de febrero de 1963, proyectando una estructura metálica de 44.490 kg de hierro que, “trabajado en taller, pintado, transportado y montado en obra” importaba 645.105 pesetas¹²⁹. La Cámara de Comercio acepta la oferta¹³⁰, encargando la elaboración de una estructura que meses más tarde aumenta su volumen hasta un total de 49.456 kg de

¹²⁷ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, ff. 93 v.-94 r.

¹²⁸ La conjunción de estos tres inconvenientes motivaron que las obras tuvieran que pararse, según la carta del aparejador Luis Montero Mateos al Presidente de la Cámara de Comercio, de fecha 24 de octubre de 1963. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

¹²⁹ Cf. Carta-Propuesta del 14 de febrero de 1963. Carpeta nº 2. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”. La estructura es el conjunto de 14.380 kg. en soportes, 15.220 kg. de carreras, y un total de 14.890 kg. en carreras de la zona central y vigería, a razón de 14,50 pts/kg de material.

¹³⁰ Por medio de una carta enviada a la empresa Fabrimetal, S. A., de fecha 18 de febrero de 1963. Cf. Carpeta nº 2. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

hierro y 727.478 pesetas, por razones de reajuste del material¹³¹. Entre septiembre de 1963 y febrero de 1964 se establece un constante intercambio epistolar debido a una diferencia de 72.007 pesetas que reclamaba la empresa y la Cámara no consideraba, saldando definitivamente las cuentas la corporación zamorana ese último mes.

Además del incremento económico de la estructura metálica, la ejecución de la cubierta definitivamente en aluminio y los casi dos años transcurridos desde la firma del proyecto hasta su ejecución, con su consiguiente aumento de precios en los jornales y materiales, llevaron consigo el incremento del presupuesto inicial de la obra en un 18,5%. Como consecuencia de ello se tiene que elaborar un Expediente Presupuestario de las obras de construcción del museo, firmado por poder por el aparejador Luis Montero Mateos el 5 de noviembre de 1963, que elevan el importe final a 2.287.343,35 pesetas, teniendo en cuenta el coste de las obras ejecutadas, el de los trabajos de administración, el importe de los trabajos pendientes y el de las unidades no proyectadas pero complementarias a las anteriores, incluida la cubierta de aluminio¹³². En el Documento 10 de este expediente se especifican esas nuevas partidas no proyectadas pero sí incluidas, a saber, cubierta de aluminio sobre asfalto, albardilla de piedra artificial, bordillo de granito, escalera de acceso a la vivienda del portero, techo raso de escayola en el porche y otros pequeños detalles¹³³, con



Imagen 11: Proceso de montaje de la estructura metálica del museo de Semana Santa. (Las imágenes 10 y 11 proceden del ACCIZA. Leg. 115, "Junta Pro-Semana Santa", adjuntas al Expediente Presupuestario de las obras de construcción del museo de Semana Santa de Zamora. Zamora, noviembre de 1963).

¹³¹ Incluidos los gastos de viajes, montaje, horas del personal y material para la soldadura. Cf. Factura del 10 de julio de 1963. Carpeta nº 2. ACCIZA. Leg. 115 "Junta Pro-Semana Santa".

¹³² Expediente Presupuestario de las obras de construcción del Museo de Semana Santa de Zamora. Documento nº 9. ACCIZA. Leg. 115 "Junta Pro-Semana Santa".

¹³³ Cf. Expediente Presupuestario de las obras de construcción del Museo de Semana Santa de Zamora. Documento nº 10-Propuesta económica. ACCIZA. Leg. 115 "Junta Pro-Semana Santa".

lo que “el edificio quedará terminado, incluso [la] instalación eléctrica de la nave de exposición, a falta únicamente de: pasarela para público, escalera de bajada a la misma, pavimento y rodapié en la nave de la exposición, etc.”¹³⁴. Paradójicamente se incluye la pasarela y su escalera, descartadas desde el principio y nunca ejecutadas. Cabe señalar que en el total presupuestado se considera la ejecución material, el beneficio industrial y los gastos de los seguros. También hubo que colocar más tarde un zócalo a lo largo de las paredes interiores del museo que no estaba incluido en el proyecto y, en consecuencia, tampoco en el presupuesto¹³⁵. El arquitecto justifica el incremento presupuestario en una carta dirigida al Presidente de la Junta Pro-Semana Santa de fecha 30 de noviembre de 1963, argumentando que “ese aumento es sobre la totalidad de la obra y con todas las instalaciones de que este proyecto carece”¹³⁶.

La Cámara de Comercio, haciendo gala una vez más del abundante mecenazgo que ejerce sobre la Junta Pro-Semana Santa, accede a correr con los gastos finales de la obra para dar el museo por concluido. Para ello necesita elaborar un nuevo Presupuesto Extraordinario complementario del Presupuesto Extraordinario aprobado por el Pleno de la Cámara de Comercio e Industria del 5 de diciembre de 1961. Mientras, en la sesión del 5 de febrero de 1964 la comisión de la Cámara de Comercio da cuenta de las diferencias existentes con la constructora para la terminación del museo¹³⁷. Finalmente se aprueba este presupuesto extraordinario de 1.050.000 pesetas, “resultado de superávits de ejercicios económicos anteriores”¹³⁸. Tras “previas, largas y laboriosas conversaciones con la empresa constructora”¹³⁹, con esta cantidad la Cámara de Comercio pretende correr con la totalidad de los gastos, saldar las cuentas que “se le adeudan al contratista”¹⁴⁰ y sobre todo, “visto lo pendiente de realizar, para evitar posteriores subidas, ya que en el plazo de dos meses quedará terminada la obra, se ha fijado con la empresa constructora que la cantidad de 1.050.000 pesetas será el total importe de la terminación de la obra, verificándose la completa terminación por este tanto alzado, a riesgo y ventura de la empresa constructora, ni aún a pretexto de subidas de mate-

¹³⁴ Id.

¹³⁵ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 95 v. Su coste económico fue asumido por la Junta Pro-Semana Santa.

¹³⁶ Carta del arquitecto al Presidente de la Junta Pro-Semana Santa, de 30 de noviembre de 1963. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”. Esta argumentación es secundada por la propia empresa Fabrimetal, en su carta del 21 de diciembre de 1963. Cf. Id.

¹³⁷ Libro de Actas nº 7, ff. 137 v.-138 r. ACCIZA. Constituyen la comisión Marcelino Pertejo, José María Rubio Burguete, Leocadio Peláez Santiago, Julio Lozano Plaza y Manuel Prieto Arroyo, desde la asamblea extraordinaria del 19 de noviembre de 1963.

¹³⁸ Presupuesto Extraordinario Complementario o adicional del Presupuesto Extraordinario aprobado por el Pleno de la Cámara de Comercio, 2. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

¹³⁹ Id.

¹⁴⁰ Id.

riales, jornales, etc., renunciando expresamente a cualquier revisión de precios que pudiera producirse”¹⁴¹. De este modo la Cámara de Comercio salva definitivamente la cuestión económica y garantiza la conclusión del museo.

Definitivamente el museo de Semana Santa de Zamora arroja un importe total de 3.494.358,85 pesetas, más del doble de lo inicialmente presupuestado. La práctica totalidad del coste, 3.113.989,15 pesetas, corre a cargo de la Cámara de Comercio e Industria, según el pago de 46.738,65 pesetas por el solar, permiso de obras, derechos reales por la compra del solar, tasas de la Delegación de Industria, instalación de obras auxiliares y derechos de la empresa eléctrica Iberduero, mientras que la estructura metálica importó 717.250,50 pesetas y 2.350.000 pesetas las obras de albañilería pagadas a la empresa constructora. Por su parte, la Junta Pro-Semana Santa corrió con una pequeña parte de los gastos, 180.369,70 pesetas por los gastos realizados –entre los que se incluyen los honorarios del arquitecto por el proyecto– y 200.000 pesetas por los gastos de las obras complementarias del museo, dando un total de 380.369,70 pesetas. Como podemos comprobar, la Cámara de Comercio e Industria de Zamora financia casi el 90% del total de la construcción del museo de Semana Santa, por lo que su mecenazgo resulta incuestionable e indispensable para el logro de esta obra tan ansiada durante tantos años.

En la asamblea plenaria de la Junta Pro-Semana Santa del 22 de junio de 1964 el presidente, Marcelino Pertejo, anuncia la “grata nueva de que la terminación de las obras del museo son inmediatas”¹⁴², expresando la satisfacción compartida por el logro de un empeño común que parecía francamente irrealizable, gracias al tesón de la Junta Pro-Semana Santa y la Cámara de Comercio e Industria de Zamora¹⁴³. El propio Presidente informa que se está redactando el contrato de arrendamiento del museo por parte de la Cámara de Comercio, a quien de nuevo reconoce y agradece públicamente su generosa aportación económica¹⁴⁴. Además de otros pormenores sobre la ornamentación y amueblado del museo, Pertejo notifica que los pasos serán trasladados en breve, “pensándose en principio llevar (...) veinticinco grupos escultóricos de los treinta y ocho que integran nuestra Semana Santa”¹⁴⁵.

El 12 de agosto de 1964 el Presidente de la Cámara de Comercio recibe comunicación de la empresa constructora informando que “con esta fecha han quedado totalmente terminadas y en disposición de serles entregadas las obras de construc-

¹⁴¹ Id.

¹⁴² AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 96 v.

¹⁴³ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, ff. 96 r.-98 r.

¹⁴⁴ AJPSS. Libro de Actas. C-2/10, f. 97 r. Otras instituciones colaboraron económicamente con el museo, como el Ministerio de Información y Turismo, que concedió una subvención de 80.000 pesetas. Cf. FERNÁNDEZ-PRÍETO, E., *Semana Santa...*, 89.

¹⁴⁵ Id.

ción del Museo de Semana Santa (...) para que sea realizada la correspondiente recepción provisional” 146.



Imagen 12: Noticia-crónica de la inauguración del museo de Semana Santa, aparecida en El Correo de Zamora del 10 de septiembre de 1964.

146 Comunicado de la empresa constructora R. Fernández, del 12 de agosto de 1964. Capeta nº 2. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

El empeño tuvo su cénit el 9 de septiembre de 1964. A las ocho de la tarde se citan en el museo de Semana Santa un grupo numeroso de personas, autoridades provinciales y locales, los anfitriones del evento, el Presidente de la Cámara de Comercio y su Junta de Gobierno, y el Presidente de la Junta Pro-Semana Santa y su Consejo Rector, además del Gobernador Civil y jefe provincial del Movimiento, D. Julio Rico de Sanz; el Gobernador Militar, coronel D. Manuel Rey Biosca; el Presidente de la Audiencia, D. Carlos Osuna Ardizzone; el Fiscal, D. Mariano Gómez de Liaño; el Delegado de Hacienda, D. Eduardo Fernández López; el Delegado de Trabajo, D. Vitaliano Arévalo; el Delegado de Información y Turismo, D. Fernando Gil Nieto; el Delegado de la Vivienda, D. Felipe Rodríguez Lorenzo; el Presidente de la Diputación, D. Arturo Almazán Casaseca y el Alcalde de la ciudad, D. Gerardo Pastor. Preside el acto el Obispo de Zamora, D. Eduardo Martínez González.

Antes de la bendición intervienen, por este orden, Manuel Vidal Chillón como Presidente de la Cámara y, seguidamente, Marcelino Pertejo como Presidente de la Junta Pro-Semana Santa, con sendos discursos sobre la entrega del inmueble y agradecimiento por “el mecenazgo y protección de la Cámara de Comercio”¹⁴⁷ respectivamente. A continuación el Gobernador Civil pronuncia unas palabras improvisadas que culminan con la bendición del Sr. Obispo, quedando el museo solemnemente inaugurado. Finalmente el Alcalde de Zamora realiza el acto protocolario de cortar las cintas de acceso al recinto. Desde entonces una placa en el zaguán del museo recuerda de forma agradecida el mecenazgo de la Cámara de Comercio e Industria de Zamora para con la Junta Pro-Semana Santa de Zamora.

Ese mismo día se firma el contrato de arrendamiento del museo. Con éste se pretende que, manteniendo la Cámara de Comercio la propiedad del inmueble, la Junta Pro-Semana Santa pueda tener una tranquilidad de uso. Catorce estipulaciones concretan los términos del contrato, confirmando el arrendamiento del inmueble por 50 años –que finalizaría el último día de diciembre de 2013–, prorrogables por el acuerdo de ambas partes, en razón de la cantidad simbólica de 500 pesetas al año. Entre otras, también se estipula que las obras que sean precisas correrán a cargo de la Junta Pro-Semana Santa, mientras que también se exige la creación, en el seno de la Junta Pro-Semana Santa, de una Comisión Administradora del Museo, en la que “tendrán carácter de vocales por derecho propio, natos e inamovibles, las personas de quien ostenten la presidencia de la Cámara y dos vocales que esta

¹⁴⁷ Palabras del discurso del Presidente de la Junta Pro-Semana Santa, en *El Correo de Zamora*, 10 de septiembre de 1964, 5.

Corporación designe, con voz y voto, para la resolución de todos los problemas relacionados con el museo”¹⁴⁸.

El arquitecto Salvador Álvarez Pardo fallece tras una larga enfermedad, antes de haber sido recibidas provisionalmente las obras del museo. Se hace cargo de la responsabilidad sobre el inmueble su amigo íntimo, el arquitecto madrileño Juan Piqueras Menéndez.

En un oficio del 21 de febrero de 1966, casi año y medio después de la inauguración del museo, la Cámara de Comercio e Industria notifica a la empresa constructora la existencia de una serie de deficiencias en la obra, a saber, humedades que la cubierta provoca en el techo, inexistencia de vierteaguas en las ventanas del cuerpo del museo, humedades en los servicios, no bien recibida la medianería (*sic*) y deficiencias del piso¹⁴⁹. La Cámara deja claro que no recibirá definitivamente la obra hasta que no sean totalmente reparadas estas anomalías. Tras su arreglo, el arquitecto Piqueras Menéndez firma el certificado de final de obra el 13 de octubre de 1966¹⁵⁰.

Pasados casi seis años, en Escritura pública firmada ante el notario D. Bernardo Díaz Álvarez, con fecha 1 de marzo de 1972, se procede al otorgamiento de la declaración de obra nueva del museo de Semana Santa sobre el solar en que se levanta, constando, por tanto, como patrimonio de la Cámara de Comercio e Industria de Zamora¹⁵¹.

El Museo de Semana Santa de Zamora se convierte en referente. No en vano es el primero de su condición en crearse en el mundo. Álvarez Pardo diseña un edificio sencillo en las trazas y en los materiales, y ciertamente capaz y acorde a su momento histórico. Y la ciudad lo integra como hito referencial en su imaginario colectivo.

5. ÚLTIMA ETAPA

Desde su apertura, el museo de Semana Santa de Zamora cumplía sobradamente su función. Pero con el paso del tiempo iba quedando pequeño. Algún grupo escultórico nuevo contribuyó a enriquecer el patrimonio de la Semana Santa zamorana y el traslado de distintos enseres de las cofradías a este edificio iban mermando su espacio. Se comienza a considerar su ampliación. Se da inicio, pues,

¹⁴⁸ Contrato de Arrendamiento del museo de Semana Santa. ACCIZA. “Patrimonio de las Cámaras”, carpeta 81. Existe copia en ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

¹⁴⁹ Oficio de la Cámara de Comercio a la empresa constructora, del 21 de febrero de 1966. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

¹⁵⁰ Certificado de final de obra, del 13 de octubre de 1966. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

¹⁵¹ Escritura pública firmada por los Presidentes de la Junta Pro-Semana Santa y de la Cámara de Comercio, ante el notario D. Bernardo Díaz Álvarez, el 1 de marzo de 1972. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

a una nueva fase de conversaciones entra la Junta Pro-Semana Santa y la Cámara de Comercio

La Junta Pro-Semana Santa piensa en un inmueble de la calle Orejones que, por la proximidad al museo, permitiría la ampliación de éste. El pleno de la Cámara de Comercio, en la sesión del 24 de marzo de 1988, baraja la concesión a la Junta Pro-Semana Santa de una subvención “del orden” de 5.000.000 de pesetas, acordando “formular a la Junta de Semana Santa la manifestación de principio de que dicha subvención giraría (...) para adquirir el solar y construirlo por su propia cuenta”¹⁵². En la sesión del Consejo Rector de la Junta Pro-Semana Santa del 27 de abril de 1989 se da cuenta del avanzado estado de las gestiones para su compra¹⁵³. Ya en la reunión del Consejo Rector del 15 de febrero de 1990 se informa del estado de la cuestión, indicando que será Julián Gutiérrez de la Cuesta el arquitecto encargado del proyecto de la ampliación y de la dirección de obras¹⁵⁴. En la asamblea general de la Junta Pro-Semana Santa del 22 de febrero de 1990 se agradece a Caja España la donación del importe íntegro del solar, así como las subvenciones y apoyos concedidos por el Ayuntamiento de la ciudad y la Diputación Provincial, el Patronato de Turismo y la Cámara de Comercio¹⁵⁵. Iniciado el proceso, la Junta Pro-Semana Santa se encuentra con un problema añadido por parte de la Consejería de Fomento, al ser la Junta de Castilla y León quién asume el coste de esta ampliación. Al pretender comunicar el museo con el nuevo inmueble de ampliación, y ser ambos de propietarios diferentes, Cámara de Comercio y Junta Pro-Semana Santa respectivamente, se generan una serie de inconvenientes. Para obviar los problemas que resultan de esta cuestión, por medio de una carta del Presidente de la Junta Pro-Semana Santa al Presidente de la Cámara de Comercio del 28 de octubre de 1990 se expone que se ha “llegado a la conclusión de solicitar por los cauces que esa Cámara estime más convenientes la compra del edificio que actualmente tenemos en arrendamiento”¹⁵⁶. El Pleno de la Cámara de Comercio en sesión del 9 de marzo de 1991 aprobó la propuesta del Comité Ejecutivo del 4 de marzo pasado de llevar a cabo la venta del museo de Semana Santa a la Junta, fijando el precio en “13.597.914 pesetas, resultado de adicionar 900.000 pesetas al valor catastral determinado por la Gerencia Territorial para el impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondientes al ejercicio 1990”¹⁵⁷. De este modo se extin-

¹⁵² Libro de Actas nº 11, f. 43 r. ACCIZA. No nos consta si definitivamente se hizo entrega de esta subvención, pues las Actas de la Cámara de Comercio no lo recoge, lo cual apunta a su negativa.

¹⁵³ AJPSS. Libro de Actas. C-57/395, f. 63 r.

¹⁵⁴ AJPSS. Libro de Actas. C-57/395, f. 78 r.

¹⁵⁵ AJPSS. Libro de Actas. C-57/395, f. 80 v.

¹⁵⁶ Carta del Presidente de la Junta Pro-Semana Santa, del 28 de diciembre de 1990. ACCIZA. Leg. 115 “Junta Pro-Semana Santa”.

¹⁵⁷ ACCIZA. Libro de Actas nº 11, f. 148 r.

que el contrato de arrendamiento hasta entonces vigente, pasando la propiedad del museo a la Junta Pro-Semana Santa por un precio más que exiguo. Una vez más la Cámara de Comercio e Industria ejerce generosamente su mecenazgo para con la Junta Pro-Semana Santa.

Prácticamente treinta años después de su apertura, el Museo de Semana Santa de Zamora estrena nuevas dependencias que inaugura el 25 de febrero de 1994. Esta ampliación largamente perseguida dotó a un edificio que se quedaba pequeño desde tiempo atrás de más de 260 m² de oficinas y dependencias, además de 300 m² más para exposición. A partir de un programa de necesidades, en un espacio de la propia manzana, anejo, interior, incorporado a un inmueble con fachada a la calle Orejones, se levantan los nuevos equipamientos, a saber, porche y vestíbulo, aseos, oficinas y despacho, almacenes, taller de restauración, sala de reuniones y archivo. La ampliación importa algo más de 45 millones de pesetas. También se ejecuta un portón de emergencia para pasos en la sala de exposiciones, que se abre a la calle Motín de la Trucha. Adjudicadas por el sistema de Contratación Directa, la empresa constructora Antonio Blanco García S. L. llevó a cabo estas obras¹⁵⁸.

Posteriormente, tras las obras de la nueva cubierta del museo, Leocadio Peláez interviene en 1999 renovando algunas de sus instalaciones, así como el pavimento y pinturas del espacio de exposición, iluminación y remodelación del vestíbulo, ampliándolo al suprimir la escalera original de acceso a la vivienda del conserje –sin otro uso que almacén– por otra en una ubicación próxima. Una vidriera de Luis Quico donada por el Rotary Club de Zamora en 2003 sustituye las ventanas del vestíbulo.

El museo de Semana Santa se concibió para albergar veintidós pasos; hoy aloja treinta y seis. En la actualidad el edificio sigue quedando pequeño. También arrastra un importante déficit añadido, al ser concebido más como mero almacén de pasos que como auténtico museo. En las elecciones municipales de 2007 el museo de Semana Santa cobra protagonismo al ser incluido en los programas electorales de algunos partidos el compromiso de una nueva ampliación, más aún, la construcción de un nuevo edificio en otro emplazamiento. La primera semana de mayo de 2009 se lanza la propuesta suicida de convertir el antiguo edificio del Banco de España, en el ensanche de la ciudad, en nuevo museo de Semana Santa. El futuro del Museo de Seman Santa está completamente abierto.

¹⁵⁸ BOCYL del 31 de enero de 1991.

